



democracia
y libre
empresa

FEDECAMARAS
EL ORGULLO DE SER EMPRESARIO



democracia
y libre
empresa

FEDECAMARAS
EL ORGULLO DE SER EMPRESARIO

DEMOCRACIA Y LIBRE EMPRESA

© Copyright 2020

Diagramación: CARLOS PÉREZ CÁRDENAS

Diseño de portada: GRAFOX

Hecho el depósito legal

Reservados todos los derechos

Depósito legal: DC2020001246

ISBN: 978-980-7948-00-5

Impreso en Venezuela en diciembre de 2020

por Diseño Gráfico Wilmaris, R.L.

Printed in Venezuela

Los derechos de esta obra para esta edición son propiedad del editor. Ninguna parte de ella puede ser reproducida o transmitida mediante ningún sistema o método, electrónico o mecánico (incluyendo fotocopiado, grabación o cualquier sistema de recuperación o almacenamiento de información), sin el consentimiento por escrito del editor.

Índice

Presentación	
<i>Ricardo Cusanno</i>	7
Prólogo	
Un país llamado Venezuela	
<i>Ivette Zaunith Daza León</i>	11
Cómo se pierden las democracias: la crisis de la cultura democrática	
<i>Colette Capriles</i>	23
Una breve introducción a las transiciones hacia la democracia: lecciones tentativas de ciento dos casos de transiciones a la democracia en el mundo	
<i>John Magdaleno</i>	39
Ni masa ni pueblo: ciudadanos a plenitud	
<i>Luis Daniel Álvarez Vanegas</i>	61
Venezuela: actividad económica esencial. Una visión histórica panorámica (1498-2020)	
<i>Rafael Arráiz Lucca</i>	79
La libre empresa	
<i>Jorge Botti</i>	97
Autores	119

Presentación

RICARDO CUSANNO
Presidente de FEDECAMARAS

Libertad, democracia, libre iniciativa, libre empresa y respeto a la propiedad privada, guían la actuación, desde su fundación el 17 de julio de 1944, de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (FEDECAMARAS). Estamos convencidos de que son principios esenciales en la construcción y el desarrollo de los países, generando progreso y bienestar social.

Venezuela nos convoca a rescatar estos fundamentos, y así retomar la senda del desarrollo que nos permita convertirnos en un país de avanzada, de instituciones verdaderamente robustas y apegadas a la Constitución y a las leyes. Necesitamos recuperar e impulsar el papel de la actividad económica privada en beneficio y procura de una nación incluyente y productiva, que garantice igualdad de oportunidades y mejoras en la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

Lamentablemente la historia venezolana ha sido ejemplo de la fragilidad de nuestro sistema democrático. Nos ha tocado conocer y padecer sus consecuencias. El abandono de las prácticas democráticas, aunado al deterioro institucional en los últimos años, ha dejado una generación sin referencia alguna de lo que realmente significa la democracia y la libre empresa, entendiendo que el fundamento de la democracia es la protección de las libertades individuales y de la libre iniciativa.

Actualmente el país exige no solo un cambio político, sino también verdaderos ciudadanos, comprometidos con los ideales democráticos y con las instituciones. Necesitamos cohesión social, apego irrestricto a los preceptos constitucionales, rescatar valores como justicia, confianza, responsabilidad, respeto, solidaridad y tolerancia. Urge alcanzar un acuerdo nacional que nos permita poner en marcha una reactivación económica que garantice el progreso social de Venezuela.

En este entorno político, económico y social que vivimos, nos propusimos en el 2019 iniciar un ciclo de foros en diversas ciudades venezolanas con la finalidad de difundir los conceptos de la democracia y la libre empresa. Sin embargo, dadas las condiciones de confinamiento tras la pandemia del COVID-19, nos planteamos continuar con un programa de formación virtual abierto al público en general llamado, **Democracia y Libre Empresa**.

Durante cinco semanas disertamos con casi 500 participantes, empresarios, gremialistas, académicos, estudiantes, profesionales de diferentes áreas; sobre democracia, transiciones políticas, ciudadanía, historia empresarial y libre empresa. Nos acompañaron reconocidos expertos como Colette Capriles, profesora e investigadora en el área de filosofía política y ciencias sociales; el politólogo y profesor, John Magdaleno; el doctor en Ciencias Sociales, Luis Daniel Álvarez Vanegas; el doctor en Historia e Individuo de Número de la Academia Venezolana de la Lengua, Rafael Arráiz Lucca; y el empresario y expresidente de esta institución, Jorge Botti.

Nos complace presentarles un insumo que recoge un conjunto de trabajos con rigor académico, en el que nuestros especialistas abordan las temáticas expuestas durante el programa **Democracia y Libre Empresa**, que se realizó a través del Campus Virtual Empresarial de FEDECAMARAS (CVEF), del 23 de septiembre al 30 de octubre de 2020.

Este movimiento empresarial, FEDECAMARAS, heterogéneo en su composición; espontáneo y voluntario; pluralista y democrático; esencialmente autónomo, ratifica su compromiso con una Venezuela libre y en democracia, productiva, emprendedora, competitiva, con estabilidad política, social, económica y de justicia social.

Con el orgullo de ser empresario seguimos construyendo una mejor Venezuela.

Prólogo

Un país llamado Venezuela

IVETTE ZAUNITH DAZA LEÓN*

Al revisar nuestro pasado histórico podemos afirmar que somos la «Tierra de Gracia» o la «pequeña Venecia» producto del descubrimiento del Nuevo Mundo, siendo el tercer viaje de Cristóbal Colón, su recorrido por el delta del Orinoco y posteriormente las islas de Margarita y Cubagua, lo que marcaría el inicio de una larga época colonial acentuada por la explotación de recursos proporcionados a la Corona, el comercio y contrabando, el mestizaje y la esclavitud. Así pues, somos la construcción de un proceso de intercambio y de arropo entre europeos, africanos y aborígenes, que dieron forma a nuestra sociedad actual, partiendo luego a un nivel institucional que era prácticamente un andamiaje al fiel reflejo europeo, después de que se consideró y concretó la permanencia española.

La creación de la Capitanía General de Venezuela dio origen a la concepción del territorio actual de la República –múltiples constituciones así lo sustentan–, unificando las provincias y de esta manera se

* Licenciada en Estudios Internacionales de la Universidad Central de Venezuela. Tesista de la Maestría en Estudios Políticos y de Gobierno de la Universidad Metropolitana. Integrante del Consejo Asesor de la Asociación Latinoamericana de Comunicación y Análisis Político (ALCAP). Miembro del Colegio de Internacionalistas de Venezuela (CODEIV). Actualmente se desempeña en la Gerencia de Proyectos de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (FEDECAMARAS)

erige una nueva unidad. Sin embargo, el *statu quo* se verá cuestionado cuando múltiples ideales –particularmente los de la Revolución francesa– comienzan a impregnar en el territorio venezolano, dando como resultado los primeros movimientos contra el orden imperante.

Empero, el 19 de abril de 1810 permitió la creación de la Junta Suprema y ya para 1811, se instala el Congreso Nacional, se nombra el triunvirato que habrá de ejercer el gobierno y el 5 de julio se firma el Acta de la Declaración de la Independencia de Venezuela, naciendo de esta forma la Primera República –con su respectiva Constitución de marcado tinte federalista–, que tendrá fin luego de la capitulación de los patriotas comandados por Francisco de Miranda en San Mateo.

Múltiples serán las repúblicas perdidas, batallas y campañas a lo largo de la guerra de Independencia, y España perderá la posibilidad de recuperar los territorios de sus «vasallos rebeldes». En paralelo, reunido el Congreso de Angostura se crea la República de Colombia, pero las diferencias políticas y las tensiones entre federalistas y centralistas marcaran su disolución en 1830.

A partir de este momento, el Estado de Venezuela realiza esfuerzos por institucionalizarse –un ejemplo es la Secretaría de Hacienda a cargo de Santos Michelena y la promoción de la Ley del 10 de abril de 1834–, pese a que nace endeudado, con problemas territoriales, pero con una Constitución centralista que sirvió de base para avanzar. Sin embargo, ello se rompe con la reforma de 1857 y pasamos a ser un país anarquizado, que ni siquiera la caída de los Monagas –con unas desacertadas gestiones que paralizaron la producción del país– en 1858 logró frenar. El frágil ambiente dio paso a la insurgencia de Julián Castro Contreras.

Inicia la guerra Federal, que dejó un país empobrecido, atrasado, sin población y con una inexistente capacidad productiva. Las pugnas entre conservadores y liberales serán constantes y triunfará la Federación –que no logró cumplir sus metas y anhelos, al consumirse entre

inquietudes, arbitrariedades e improvisaciones que obligaron al centralismo—, provocando la irrupción de la Revolución Azul que con la promesa de aplicar el orden y la estabilidad marcó la vuelta al pasado y posteriormente la amplitud de la brecha de la violencia y el caos.

El ascenso al poder de Antonio Guzmán Blanco empieza a mostrar las bases del progreso y modernización pero cimentados bajo la corrupción, la inestabilidad, el personalismo y la represión. Si bien el país avanzó en ciertas áreas bajo el mando del Ilustre Americano, las arcas públicas parecían posesiones particulares del jefe del Estado y la represión campeaba y aumentaba, probablemente al mismo ritmo que las riquezas del mandatario.

En medio del personalismo de Guzmán y de gobiernos cortos que paulatinamente pasaban de la obediencia al autócrata hasta su crítica, el sistema entró en debacle, incrementándose con la desaparición de los elementos de fuerza que podían garantizar cierta estabilidad y facilitando los hechos para que 53 hombres, bajo la bandera de la Revolución Liberal Restauradora, invadan por Táchira e inicien un recorrido que al poco tiempo los tiene entrando a Caracas y asumiendo el poder, inaugurando el mandato de los andinos que se extenderá por poco menos de medio siglo. En los primeros años, Cipriano Castro resulta victorioso al vencer a la Revolución Libertadora poniendo fin a las rebeliones caudillistas en el país, pero no así de los bloqueos navales por negativa a cancelar la deuda con el Reino Unido y Alemania. Castro, obnubilado por la perpetuidad maneja a su antojo al país que se diluye en controversias y conflictos. Sin embargo, tras un problema de salud, el líder tachirenses abandona Venezuela para nunca más regresar.

Asume entonces Juan Vicente Gómez, un gobierno manejado en sus inicios con prudencia y habilidad, al punto que concreta el exterminio del caudillismo y consigue la pacificación del país, además de la creación de la Academia Militar; pero que termina siendo un

período sin respeto a los derechos. Múltiples fueron las reformas constitucionales con el fin de diseñar un andamiaje legal hecho a su medida. No obstante, uno de los hitos que marcará un antes y un después en la República será cuando el pozo Zumaque 1, en la cuenca del lago de Maracaibo, sea descubierto, surgiendo así la Venezuela petrolera y el éxodo a las grandes ciudades.

Con la muerte de Gómez en 1935, el ministro de Guerra y Marina, Eleazar López Contreras asume la presidencia de un país que parecía postrado en el siglo XIX. Las enfermedades, el analfabetismo y la corrupción carcomen los cimientos de la sociedad y hacen que de la República solo se tenga el nombre. Bajo su mandato inicia un proceso de institucionalización –la creación del Banco Central de Venezuela, el diseño de una política exterior, la Ley del Trabajo de 1936, la Contraloría General de la República y la Ley de Hidrocarburos de 1938 son algunos ejemplos– y se restablecen diversas libertades que tenían más de tres décadas conculcadas. Desde entonces inicia un proceso de transición hacia la democracia que continúa el general Isaías Medina Angarita, quien a pesar de legalizar partidos políticos, otorgar amplias libertades y realizar reformas a la Constitución y leyes en materia petrolera, no logró atender las demandas que el sector militar y el partido Acción Democrática exigían en torno al sufragio plural y la proliferación de derechos e igualdades ciudadanas.

El golpe de Estado cívico-militar, denominado por algunos Revolución, del 18 de octubre de 1945 dio paso al denominado «Trienio Adecó», destacándose en su gestión la promulgación de la Constitución de 1947 que otorgó a los ciudadanos el sufragio universal y directo, y es Rómulo Gallegos quien resulta ser el primer presidente electo a través de tal mecanismo; unas elecciones donde los partidos de la época ejercieron en pleno sus garantías.

Pese al ambiente democrático que empezaba a percibir el país, se presentaron algunas actitudes sectarias en el seno del partido oficialista,

por lo que un grupo de militares encabezados por el teniente coronel Carlos Delgado Chalbaud derrocan a Gallegos alegando la incapacidad del gobierno y comienza un período oscuro en la historia donde países como Colombia y Estados Unidos de América no reconocerán las autoridades, sino tiempo después.

El 7 de diciembre de 1948 se disolvía Acción Democrática, se cerraban las casas del partido y la prensa ligada a dicha organización, de tal forma que su lucha contra la dictadura militar comenzaría en la clandestinidad y el exilio. Tiempo después, sería el turno del Partido Comunista de Venezuela (PCV). Por su parte, COPEI y Unión Republicana Democrática (URD) permanecieron en la escena política sin oponerse a las decisiones tomadas desde el Ejecutivo.

El 13 de noviembre de 1950 era asesinado Carlos Delgado Chalbaud, un suceso que todavía deja múltiples interrogantes de lo que ocurrió pero que sin duda alguna causó estupor en la población. Germán Suárez Flamerich, quien se desempeñaba como embajador en Perú es llamado para sustituir al fallecido teniente coronel y dar continuidad a la convocatoria de elecciones para la Asamblea Constituyente.

Con el paso del tiempo aumentaba el temor impuesto por la Seguridad Nacional, la represión, el exilio, las torturas en las cárceles y figuras como Castor Nieves Ríos y Leonardo Ruiz Pineda eran abatidos por el régimen.

Había llegado la época de los comicios. Si bien era una elección a cuerpos colegiados, se sabía que el Frente Electoral Independiente (FEI) postulaba a Marcos Evangelista Pérez Jiménez, COPEI con Rafael Caldera a la cabeza y por la plancha de URD –en la que votarían los simpatizantes del PCV y Acción Democrática–, Jóvito Villalba. El mismo Rómulo Betancourt manifestaba en relación a las elecciones:

Y llegó el 30 de noviembre, día en que se celebraron las elecciones. El clima político venezolano para ese momento podría sintetizarse así:

decisión de la ciudadanía de convertir ese acto en un plebiscito contra Pérez Jiménez y su gobierno; el frío de la derrota calando hasta los huesos a los escasos partidarios sinceros de las fórmulas totalitarias de Gobierno y a la camarilla de negociantes inescrupulosos arrimada al poder, y una fisura inocultable entre los dos coroneles situados en los dos puestos tope de la Administración.¹

Los resultados son conocidos hasta el 2 de diciembre dando al FEI como ganador, la Junta de Gobierno es disuelta, Pérez Jiménez es designado presidente provisional hasta que el 19 de abril de 1953 asume el período constitucional. Durante su mandato, el país alcanzó un notable desarrollo económico, urbanístico, industrial y social bajo el Nuevo Ideal Nacional, empero ello no compensaba la pérdida de libertades, la violación de derechos humanos en prisiones como Guasina, el frío de los rines, lo duro de las panelas de hielo o lo encendido de las colillas de cigarro contra el cuerpo de los disidentes.

Poco a poco la oposición se aprovechó de los pequeños resquicios para protestar en el país y afuera inició una valiente gesta informativa por aclarar ante los parlamentos, asociaciones y gremios la tétrica realidad que se vivía en Venezuela. Incluso algunos países comenzaron a dar muestras de cierto repudio a lo acaecido cuando permitieron que los más representativos actores de la oposición democrática se encontraran, por ejemplo en Nueva York, ante la enérgica protesta del régimen militar venezolano.

En aras de mantenerse en el poder, se optó por organizar un referéndum para consultar si se aprobaba o rechazaba la continuidad perezjiménista y de todos los poderes para el período 1958-1963. El 15 de diciembre de 1957 según los datos oficiales el gobierno podía

¹ Betancourt, Rómulo (1986). *Venezuela, política y petróleo*. Caracas: Monte Ávila Editores.

continuar, sin embargo ningún partido u organización opositora reconoció la victoria.

Los ánimos comenzaban a caldearse. El 1 de enero de 1958 se produce una rebelión militar encabezada por Hugo Trejo, pese a que fracasa, en las Fuerzas Armadas brotan insurrecciones y se demuestra que el mito de la unanimidad castrense en torno a la dictadura era irreal. Las cárceles se colman de presos políticos, el movimiento estudiantil es reprimido, diversos sectores sociales se oponían al régimen y la represión no se da abasto para frenar los actos de rechazo.

La Junta Patriótica convoca a una huelga general el 21 de enero de 1958 cumplida a cabalidad. Al día siguiente sectores de la cúpula militar se pronunciaban contra el gobierno. El clima era incierto, la población creía que la dictadura se quedaría, sin embargo el 23 de enero Marcos Evangelista Pérez Jiménez partiría en «La Vaca Sagrada» para exiliarse en Ciudad Trujillo.

Para consumar la transición a un nuevo régimen, se constituyó una Junta de Gobierno encabezada por el contralmirante Wolfgang Larrazábal y meses más tarde por Edgar Sanabria, cuya primera medida fue el retorno de los exiliados. La pronta convocatoria a elecciones constituía el objetivo principal del gobierno, por ende el 30 de junio de 1958 se instala el Consejo Supremo Electoral.

Regresa nuevamente Acción Democrática al poder, a la cabeza de Rómulo Betancourt, quien inicia su período con mayoría en el Congreso Nacional y bajo un gobierno de coalición junto a COPEI y URD.

Retornaba la democracia a Venezuela. Un período sostenido de 40 años bajo las premisas del Pacto de Punto Fijo –aunque URD no será un aliado por mucho tiempo tras sus vínculos con Cuba y el PCV será excluido del pacto por decisión de los firmantes, aunque algunos autores alegan con fundamento que sí trabajó en el pacto y

no lo firmó por discrepancias de forma y fondo—. En sus inicios el sistema tuvo que enfrentar los embates de grupos izquierdistas y rezagos de la derecha militarista, quienes ejecutaron intentonas de derrocamiento, atentados y alzamientos armados.

Fueron gobiernos que mostraron alternancia, continuidad y estabilidad, orientados al entendimiento y moderación con el sector militar, empresarial, laboral y clerical, la legitimación de la Constitución de 1961 y la instauración de los principios y reglas que regirán el sistema populista de conciliación de élites² desde 1961 hasta 1998. Vasta es la lista en el desarrollo de materias de infraestructura, empleo, salud, educación, servicios públicos, vialidad, entre otros, ellos realizados en buena medida con los recursos del Estado y la inversión de la economía privada.

El Estado venezolano se convirtió en gran escala en un interventor, afianzado con la estatización del petróleo y el inicio de operaciones de PDVSA. Empero, las administraciones de la llamada «era democrática» no escaparon de los problemas económicos que enfrentó el país, desde devaluaciones notorias de la moneda nacional, la enfermedad holandesa que hizo imposible que otros productos venezolanos se posicionaran en el comercio exterior, hasta sucesos como El Caracazo.

Años de aciertos y desaciertos tambaleaban al país. Acción Democrática y COPEI —conocidos como la guanábana, turnándose en el poder— dejan de ser un referente en la sociedad venezolana provocando su quiebre. El concepto de democracia se desdibuja en la opinión pública, los altos índices de pobreza y desigualdad aunada a la corrupción, conllevan a un cambio radical en el país.

A partir de 1998, Hugo Chávez, quien había sido líder en la intentona militar de 1992, es electo presidente. Los partidos que le respaldaban y sus pronunciamientos avizoraban el deslinde con la

² Así denominado por Juan Carlos Rey (1991)

política que le antecedió y su reestructuración a través del llamado «proceso bolivariano» que nos llevaría al «Socialismo del Siglo XXI».

Son 22 años de notorios retrocesos. Las administraciones de Chávez y posteriormente de Nicolás Maduro la cual tiene en tela de juicio su legitimidad y reconocimiento, han sabido conservar algunas prácticas democráticas aunque de forma, pues el trasfondo busca un debilitamiento del sistema, la alternancia y libre competencia, agregando el desconocimiento de los poderes públicos que no le son afines —claro ejemplo la Asamblea Nacional electa en diciembre de 2016— y reduciendo y reprimiendo las libertades colectivas e individuales de la ciudadanía a tal punto que la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Misión Internacional Independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela han reportado violaciones flagrantes de los derechos humanos.

Todo este panorama se torna todavía más complicado con una realidad subyacente a lo analizado, y es que a medida que transcurre el tiempo ha habido una merma en la producción petrolera, tanto por unos manejos que han sido tildados por expertos como totalmente inadecuados llevando a la destrucción de PDVSA, como por el surgimiento de energías alternas de las que Venezuela aún está bastante lejos en términos de investigación y desarrollo.

La constante intervención al mercado y la economía, la baja seguridad jurídica, así como las amenazas y expropiaciones contra el sector empresarial condujeron al desmantelamiento de su entramado a tal punto que de acuerdo con encuestas aplicadas por CONINDUSTRIA, para finales del 2020 se estima que existan solo dos mil empresas de carácter industrial de las doce mil registradas a finales de 1998. En esta materia se hace imperante destacar el Informe de la Comisión de Encuesta de la Organización Internacional del Trabajo

(OIT) donde recomienda «el cese inmediato de todos los actos de violencia, amenazas, persecución, estigmatización, intimidación u otra forma de agresión» contra las organizaciones de empleadores y trabajadores no afines al gobierno.

Este breve repaso histórico nos permite introducir a las temáticas abordadas, con las cuales FEDECAMARAS promueve este libro: **Democracia y Libre Empresa**, donde se compilan cinco trabajos que permitirán desde una perspectiva técnica, dar una revisión pormenorizada a conceptos y panoramas de interés nacional.

El primero de los artículos realizado por la politóloga Colette Capriles, titulado *Cómo se pierden las democracias: la crisis de la cultura democrática*, plantea el declive de la débil democracia, la cual está siendo reemplazada no solo por autoritarismos sino por regímenes de un nuevo tipo que bajo su apariencia democrática coartan las libertades y derechos.

El politólogo John Magdaleno presenta *Una breve introducción a las transiciones hacia la democracia: lecciones tentativas de ciento dos casos de transiciones a la democracia en el mundo*, una investigación preliminar con un marco teórico que le ha permitido examinar los casos de transiciones en diversos Estados, junto con sus detonantes.

En el artículo *Ni masa ni pueblo: ciudadanos a plenitud* del doctor en Ciencias Sociales, Luis Daniel Álvarez Vanegas, se realiza una revisión a los conceptos de masa, pueblo y ciudadanía a efectos de comprender su verdadero trasfondo pues con frecuencia son utilizados como sinónimos. A su vez, se examinan las rutas para construir una ciudadanía en pleno y los elementos con los que debería constar para alcanzarla.

Seguidamente el aporte del doctor en Historia e Individuo de Número de la Academia Venezolana de la Lengua, Rafael Arráiz Lucca,

realiza un resumen del devenir de la economía venezolana, precisando por períodos las actividades económicas, las condiciones que le hicieron posible y las consecuencias que desencadenaron. El trabajo se titula *Venezuela: actividad económica esencial. Una visión histórica panorámica (1498-2020)*.

Para finalizar, el expresidente de FEDECAMARAS y empresario, Jorge Botti, nos refiere en el insumo *La libre empresa* un repaso de sus conceptos, reseña histórica y situación en Venezuela tras las decisiones del Ejecutivo que han impactado de forma negativa en su desenvolvimiento. Al mismo tiempo, se plantean los escenarios de la empresa venezolana en caso de corregirse las actuales políticas.

De esta manera FEDECAMARAS trasciende y cumple con su compromiso ciudadano de formar, debatir y proponer mejores sociedades. Los quiebres en la historia venezolana ameritan una revisión y la búsqueda de respuestas. A través de esta obra, aspiramos dejar sembrada la semilla del devenir de esa «Tierra de Gracia» que desde 1498 fue avistada por españoles que navegaban con incertidumbre y que siglos después nos corresponde, por el bien de las próximas generaciones, cambiar.

Cómo se pierden las democracias: la crisis de la cultura democrática

COLETTE CAPRILES

*Oh Faraón, ¿quién te convirtió en déspota?,
pregunta un leal súbdito.
La respuesta sardónica del dirigente:
“nadie me lo impidió”¹*

RESUMEN

La esperanza democrática del final del siglo XX se convirtió en pesimismo en menos de veinte años. En el paisaje político del mundo no predominan las democracias y por el contrario se identifica una “recesión democrática” en los términos de Larry Diamond. Las democracias liberales son reemplazadas o transformadas en regímenes de un nuevo tipo, que ya no son meramente autoritarios, sino que ejercen nuevos tipos de dominación y en algunos casos presumen de ser democráticos, sin conservar las libertades y derechos correspondientes. Estos regímenes, identificados como “neo-despotismos” siguiendo a John Keane, tienen éxito al aprovechar la debilidad de las democracias para albergar el conflicto cultural entre nuevas identidades parciales, y poder conservar el espíritu universalista de los valores propios de la modernidad.

Palabras clave: neo-despotismo, identidades, incertidumbre, universalismo, cultura democrática.

¹ Traducción propia citando a Keane (2020), p. 216.

Como dijo Annie Proulx recientemente, “Estamos viviendo en un cambio masivo de la democracia representativa a algo llamado democracia viral directa”². A la manera sintética del escritor, Proulx condensa en una frase una transformación que apenas empezamos a vislumbrar. Apunta a dos cosas pivotaes: la crisis de la representatividad, de las instituciones representativas que forman el núcleo de la concepción moderna del poder democrático, y la irrupción acelerada, por no decir violenta, de nuevas formas de lo político, que contagian, es decir que desafían el débil sistema inmunológico de las democracias liberales.

La experiencia que se está atestiguando, en efecto, tiene resonancia en esta metáfora sanitaria. Porque parece que se trata de un ataque “desde adentro”, que aprovecha las vulnerabilidades de la democracia, o del cuerpo político democrático, y no se parece, en cambio, a los procesos evolutivos que cabría esperar de la vocación auto-correctora que, en principio, tiene la democracia liberal. Algo no está funcionando en las instituciones y prácticas democráticas de distribución del poder.

La arquitectura de la democracia liberal parte, es verdad, de una concepción, digamos, hidráulica del poder: como si se tratara de una especie de fuerza impersonal, fluida, que puede ser limitada —como se limita y pacifica a un río con una represa— y contenida por un sistema de contrapesos. El poder está dividido institucionalmente, y los poderes parciales resultantes se combinan para mantener un equilibrio que impida que ninguno domine a los demás. Pero lo clave es que estas instituciones sean representativas, que representen a las fuentes del poder, o a la soberanía dicho de otro modo. Y en democracia, la soberanía es popular: es el pueblo, entendido como el conjunto de los ciudadanos, en donde reside la fuente del poder legítimo. Las elecciones y otras reglas sirven, en principio, para asegurar

² National Book Awards Speech (2017)

esa relación de representatividad política, en un juego tensional entre ser representado y ser protagonista de la acción política, entre participación y representación (Bobbio, 1984, pp. 46-47)

Esto sería una descripción que hace descansar el funcionamiento de la democracia en un conjunto de instituciones o normas formales e informales que forman una estructura de sostén de lo que se llama la cultura democrática, entendida como un conjunto de valores y prácticas asociados al sistema y que atañen a la experiencia común de los miembros de las sociedades democráticas.

Pero se trata de un “tipo ideal”, una descripción estilizada. En realidad, los distintos énfasis que se puedan hacer sobre los componentes del sistema dan origen a diferentes “especies” por decirlo así, dentro del género de la teoría democrática, entendida esta última como el esfuerzo de conceptualizar la democracia “realmente existente”. En efecto, el retrato de la democracia se parece cada vez menos a la experiencia.

En 1989, tras el espectacular inicio de la democratización de Europa del Este por la salida tras bambalinas del régimen soviético, el problema de las amenazas externas al modelo democrático pareció resolverse por extinción y colapso del enemigo principal. También hay que recordar que otros enemigos secundarios como las dictaduras burocráticas latinoamericanas y algunos regímenes militares en África –nacidos muchos de ellos “al calor” de la Guerra Fría– habían, por su parte, transitado hacia democracias incipientes o más o menos institucionalizadas. Cundía un optimismo democrático que auguraba una nueva era de libertades globales. Pero el siglo XXI trajo malas noticias, con nuevas fracturas geopolíticas, y con los signos ominosos de que el enemigo de la democracia se desarrolla, ahora, en el interior mismo de ella.

El mundo hoy se encuentra en una franca “recesión democrática”, como afirma Larry Diamond (2015). El número de regímenes que

cumplen con los criterios para ser calificados como democracias disminuye año a año, según el *Democracy Index* de The Economist, que se publica desde 2006. Para 2019, el índice registraba, sobre un total de 167 regímenes, 22 (13,2%, +2 con respecto a 2018) como democracias plenas; 54 (32,3%, -1 con respecto a 2018) como democracias imperfectas; 37 (22,2%, +2 con respecto a 2018) se clasificaron como regímenes híbridos y 54 (32,3%, +2 con respecto a 2018) como regímenes autoritarios. Solo el 5,7% de la población mundial vive bajo un régimen de plena democracia. Empero, el índice global descendió en un año de 5,48 a 5,44, el peor registrado desde 2006.

Esta recesión democrática, prosigue el informe, se caracteriza por una cada vez mayor distancia entre las élites políticas y sus electorados, la caída de la confianza en las instituciones y partidos políticos, la indiferencia política y un creciente resentimiento popular por la falta de representación. Y se concluye que esta alienación del ciudadano explica la persistencia de los movimientos populistas, el mayor peligro para las democracias.

Ahí están los signos. Democracias cada vez menos funcionales, que van perdiendo sus rasgos constitutivos, moviéndose hacia el espectro de los autoritarismos. Pero el síntoma más perturbador es quizás el siguiente: los regímenes autoritarios también empiezan a perder sus rasgos de definición y se vuelven cada vez más insidiosos. Se genera una inmensa zona gris que interpela a la definición misma de democracia. El problema parece ser no tanto que se abandone la democracia, sino que ésta pierde aquello que la caracteriza, transformándose en otra cosa para la que todavía no hay un nombre consensuado. Así vemos una proliferación de categorías que se usan para hablar de aquello que no es democracia, pero que difieren tanto entre sí que terminan opacando u ocultando el fenómeno al que quieren referirse.

Se habla de regímenes híbridos, autoritarismos competitivos, autoritarismos hegemónicos, dictaduras populistas, nuevas tiranías,

neo-despotismos, neo-totalitarismos... La “selva terminológica” intenta poner orden en esos fenómenos que podemos identificar con un “aire de familia” como anti-democráticos.

Muchos de los regímenes se califican como “híbridos” o “autoritarios” sin embargo, no son simplemente el resultado de una hibridación de rasgos democráticos y anti-democráticos o de formas represivas como las que se conocieron en el siglo XX. En realidad, esos regímenes constituyen una nueva especie, propia del siglo XXI, que siguiendo la propuesta de John Keane (2020), conviene más llamar despotismos o neo-despotismos. Se juntan allí regímenes que suceden a gobiernos democráticos o que se hacen del poder de forma democrática para después no soltarlo, como ocurrió en Venezuela, Bielorrusia, Rusia, Turquía, Siria, Zimbabue, Irán, o Hungría, y aquellos que provienen de regímenes comunistas que se transformaron en economías de mercado heredando y adaptando las antiguas restricciones políticas y de derechos humanos, como China, Vietnam, Camboya, y también, aquellos como las monarquías del Golfo Pérsico que sin presumir nunca de ser repúblicas, han ido adoptando prácticas de gobernanza similares a las de los anteriores.

EL CLUB DE LOS “ILIBERALES”

El rasgo más preocupante de toda esta nueva configuración política a escala global es lo que podríamos llamar la “auto-conciencia” de estos regímenes. El ejemplo *princeps* es el de Viktor Orbán, presidente de Hungría –un país cuyo gobierno aparece ya en el *Democracy Index* como democracia imperfecta–. Orbán proclama que preside un régimen de “democracia iliberal”. Directamente afirma que su propuesta es de una forma democrática sin las libertades políticas y subjetivas que caracterizan a la democracia occidental. Quiere decir con esto que su proyecto es extirpar de la democracia aquello que

podría llamarse el “principio de incertidumbre” de la democracia, un principio que veremos luego, sustituyéndolo por un “orden” estático, sobre la milenaria presunción de que el juego de las libertades políticas propio de la democracia conduce al caos, la anarquía y la disolución nacional.

En el pasado, los regímenes de corte soviético también solían describirse a sí mismos como “democracias populares”, y al socialismo real como verdaderas democracias opuestas a la “ficción” de la democracia “burguesa” que ocultaba la desigualdad bajo el manto de las libertades individuales. Sin embargo, los sistemas soviéticos nunca mimetizaron las instituciones occidentales, sino que crearon prácticas nuevas a las que llamaban democráticas o populares, pero cuyo agente político fundamental era el Partido –único– Comunista, fundido con el Estado mismo. En las distintas variedades de socialismo marxista, la abolición de la propiedad privada de los medios de producción marcaba el abismo que las separaba realmente de la democracia liberal, porque el monopolio de la propiedad en el Estado eliminaba por completo la autonomía de otros agentes económicos y sociales.

Las “democracias iliberales” –la etiqueta con la que se pretenden auto-legitimar regímenes que los expertos, como dije antes, incluyen en un amplio espectro anti-democrático– son un fenómeno que desafían estas categorías tradicionales. Lo que los caracteriza es que nacen de un malestar democrático. No nacen únicamente por conflictos socioeconómicos, por luchas ideológicas, por disfunción institucional, que son todas ellas tensiones que las democracias albergan normalmente y que manejan con distinto éxito. Parece haber algo más, algún tipo de conflicto más profundo que atañe a la identidad de las personas y a la identidad de la democracia como orden para la vida en común (Fukuyama, 2018)

Ya se ha descrito la secuencia típica por la que gobernantes como Aleksandr Lukashenko, Vladímir Putin, Hugo Chávez, Recep Tayyip

Erdoğan, Rodrigo Duterte llegan al poder y permanecen al mando: ganan elecciones, mueven entusiasmos populares, se proclaman como la encarnación de los excluidos, e intervienen las instituciones fundamentales de la democracia neutralizándolas y des-institucionalizando la gestión pública. Especialmente las más importante de ellas: las que respaldan la alternabilidad. Las elecciones pasan a ser plebiscitarias en el mejor de los casos y decorativas en el peor. Pero son gobiernos que conservan el apoyo popular, espontáneo o artificialmente alimentado con una combinación de control y “beneficios” u ofertas de bienestar, y que generan una red de clientes y socios que forman una institucionalidad paralela a la de los poderes formales. En términos de John Keane (2020) se trata de democracias-fantasmas.

Estos “nuevos” regímenes ofrecen un orden sin libertades, dentro de economías de mercado fuertemente intervenidas, cebándose en la crisis identitarias que generan un tipo de conflicto aparentemente intratable con los valores esenciales de la democracia: libertad e igualdad. El discurso con el que ganan tracción, el populismo, se alimenta de esa ruptura existencial que padecen las personas que ya no se pueden identificar con el ciudadano abstracto que es portador de derechos universales, que en la práctica aparecen como parciales o asociados a ciertos grupos, convirtiéndose en privilegios.

La oferta populista es siempre la misma, aunque tenga revestimientos ideativos (por no decir ideológicos) distintos y opuestos. El populista dice ser la voz de los que no tienen voz, de los que no se sienten representados, y aprovecha precisamente las tensiones identitarias que tiene la democracia de acuerdo al principio de pluralismo y diversidad, para convertirlas en fracturas irreconciliables que sólo se resolverían presuntamente con un régimen en el que no exista el conflicto político, con sociedades homogéneas que se contenten con el bienestar económico bajo la vigilancia paternal pero férrea de un Estado poderoso que asegure el “orden” y la paz.

SOBRE EL PRINCIPIO DE INCERTIDUMBRE

En definitiva, la crisis de la democracia liberal nace de ella misma, de la dificultad para hacer reales las experiencias que corresponden a sus valores. En efecto, el “tipo ideal” de la democracia liberal se funda en una serie de tensiones, en equilibrio entre instituciones y prácticas, entre liderazgos e instituciones, entre sociedad y Estado, entre lo público y lo privado, entre el valor de la libertad y el de la igualdad. De manera sintética, se pueden clasificar estos y otros componentes según tres dimensiones básicas³: los aspectos procedimentales (prácticas reguladas que aseguran la alternabilidad), los aspectos institucionales (las normas que aseguran la libertad y la capacidad de hacerlas cumplir), y los aspectos sustantivos (valores y cultura política). Según el énfasis que hacen en cada una de estas dimensiones, se pueden encontrar teorías de la democracia electoral, teorías de la democracia liberal, y teorías de la democracia deliberativa (Cameron, 1998)

Sin entrar a detallar estos tres tipos de teoría democrática, comparten todas lo que es a la vez la gran fortaleza y la gran vulnerabilidad del sistema democrático: el principio de incertidumbre. Esto se refiere al hecho de que las relaciones entre los distintos componentes de la democracia dependen en última instancia de la relación entre un sujeto, un individuo con capacidad de decisión, y un entramado de instituciones y sistema de normas que le preexiste. Y esa relación, en democracia, es incierta. Guillermo O’Donnell dice que “la democracia es el resultado de una apuesta institucionalizada” (1999, p. 28). No es el resultado del consenso, o de una elección individual, de un contrato social o de un proceso deliberativo, sino del juego mutuo entre un sujeto moral dotado de agencia y un sistema legal normativo preexistente que obliga a ese agente a “apostar” a que “no gane el peor”.

³ Parte de lo que sigue está desarrollado en la investigación de Capriles (2010) titulada *Teorías de la democracia: incertidumbres y separaciones. Apuntes filosóficos*.

Se supone que en democracia los ciudadanos tomamos decisiones autónomas, pero en un marco de reglas que nos igualan y que nos obligan, en principio, a considerar el punto de vista de los demás. La apuesta consiste en que el “sujeto democrático”, así definido, está institucionalmente atado a reconocer al otro como idéntico en sus derechos políticos; esto se dirige a satisfacer las pretensiones de universalidad e inclusión que O’Donnell estima esenciales para la definición de democracia.

Precisamente porque todos somos “agentes democráticos”, el resultado de nuestras decisiones, consideradas en su conjunto, no está predeterminado. Se producen desequilibrios y conflictos permanentes que se tramitan gracias a las instituciones, que son como máquinas para reducir la incertidumbre. El conflicto se vuelve dinámico, produce equilibrios bajo la forma de consensos provisionales que pueden afianzarse o debilitarse según las circunstancias, pero que ofrece un horizonte de cambio.

Pero ¿qué pasa cuando los ciudadanos no se identifican con esa descripción de sí mismos? ¿Cuándo la identidad del “ciudadano universal” es abandonada a favor de identidades particulares que conciben la política como el reino de la afirmación de sí mismas?

EL CONFLICTO DE LAS IDENTIDADES

El descontento con la democracia liberal, nos dice Francis Fukuyama (2018), se ha ido construyendo con la emergencia de demandas particularistas, es decir, de un abandono de lo que se podría llamar los proyectos nacionales universalistas que están en el fundamento de aquella. Estas demandas particularistas tienen que ver con necesidad de reconocimiento frente a la fragilidad de la realización de los ideales universalistas de libertad e igualdad. La erosión de estos ideales proviene de las propias prácticas que, en el interior de los regímenes

democráticos liberales, no han sabido integrar las demandas diferenciales que se producen ni el conflicto entre ellas. Lo que durante el siglo XX era el proyecto democrático, entendido como ampliación del bienestar universal bajo el imperio de la ley, resulta insuficiente hoy como promesa. De cierta forma es paradójico, pero la emergencia de nuevas identidades religiosas, étnicas, de “estilos de vida”, sexuales, y asociadas a subculturas específicas, se vincula con la garantía de libertades básicas que ofrece, como un hecho incontrovertido, la propia democracia liberal. Es una consecuencia histórica que se desarrolla a una velocidad tal, mediada por la antes impensable interconexión y circulación cultural sostenidas en la digitalización, que no ha permitido las adaptaciones prácticas y conceptuales necesarias para integrarlas.

Por el contrario, aparecen como fenómenos disolutorios y divisivos. Los esfuerzos de las sociedades democráticas por atender las demandas identitarias se han traducido con frecuencia en la aparición de resentimientos entre grupos que no se sienten igualmente atendidos o que interpretan la satisfacción de demandas particulares como privilegios y como atentados a la cohesión social y la tradición.

Así, la experiencia de lo público se articula sobre la diferencia y no sobre lo común. En la práctica, el discurso del resentimiento vehicula esas diferencias. La política, como conflicto regulado dentro de un marco de reglas comúnmente aceptadas, se desborda hacia el conflicto moral. La discusión se convierte en la batalla de los buenos y los malvados. Y el lenguaje cotidiano de la moralidad es el de las emociones.

Evidentemente, en el ámbito de lo moral, todos podemos hacer juicios racionales. No adoptamos posiciones morales o políticas únicamente a partir de conexiones emocionales. Pero el asalto de las emociones sobre la vida pública, transformando la deliberación pública en una batalla entre el reconocimiento y el resentimiento, constituye el testimonio de la pérdida de lo común y es el terreno del que se nutren las democracias-fantasmas.

LOS NUEVOS DESPOTISMOS

Ese debilitamiento de la identidad democrática es el punto por el que penetran los nuevos despotismos. John Keane recupera una antigua categoría política para precisar los rasgos de esta forma de poder propia del siglo XXI, apuntando a la vez a su carácter novedoso —en el sentido de que responde a unas condiciones históricas, o civilizatorias quizás, inéditas— y a la repetición de la experiencia humana en las vicisitudes del poder.

Podríamos decir que el despotismo de hoy es una nueva forma de gobierno pseudo democrático con gobernantes expertos en las artes de manipular e intervenir en la vida de las personas, reuniendo su apoyo y asegurando su conformidad. Los despotismos construyen relaciones de dependencia aceitadas con riqueza, dinero, leyes, elecciones y mucha conversación en los medios defendiendo al “pueblo” contra “subversivos domésticos” y “enemigos extranjeros”. Los despotismos son pirámides de poder que desafían la gravedad política cultivando la servidumbre voluntaria y la docilidad de sus súbditos.

Quienes creen que la palabra “despotismo” es sinónimo de represión y fuerza bruta se equivocan. En la práctica, los dirigentes de los nuevos despotismos son maestros del engaño y de la seducción. Logran —utilizando una combinación de hábiles medios, incluyendo victorias electorales—, la lealtad de los gobernados, de importantes sectores de las clases medias, de trabajadores calificados y no calificados, de los pobres. La servidumbre voluntaria es lo suyo.⁴ (Keane, 2020, p. 14)

Lo propio de los nuevos despotismos es que, a diferencia de los autoritarismos en los cuales se le subsume, conservan una especie de consentimiento del gobernado que le permite al déspota reivindicar algún tipo de borroso estatus democrático. Este deriva, desde luego,

⁴ Traducción propia.

no de las instituciones democráticas sino de las capacidades de intervenir en el condicionamiento de la vida cotidiana del gobernado. Y aunque los despotismos recurren a la represión para aislar los casos de disidencia molestos, los mecanismos fundamentales de ejercicio del poder arbitrario se asocian a la creación de redes de conexión con el poder o los poderosos que desafían la institucionalidad. Las instituciones en efecto, como las de justicia, los servicios públicos, se desmantelan a favor de circuitos informales de prestación de servicios. Todo se subsume bajo el signo de la arbitrariedad.

El otro elemento fundamental es que ese poder arbitrario que define a los despotismos está enraizado en el propio sujeto que padece la dominación. Puesto que las instituciones se disuelven en el ejercicio del poder despótico, la relación entre el gobernante y el gobernado carece de mediaciones impersonales, de normas y por supuesto, del marco de derechos que de allí se deriva. La relación entre gobierno y sociedad se define sobre todo por el patronazgo, o de distintas formas de clientelismo que corrompen las relaciones políticas para volverlas contingentes a la lealtad o proximidad a los poderosos. *Despotes* es el término que en la Grecia antigua designaba al amo, al patriarca o dueño del *oikos*, la casa, con sus deberes y derechos de dominación sobre los miembros del ámbito doméstico: familia, esclavos, clientes.

Justamente en la filosofía política de la Antigüedad se discutía la naturaleza por definición no política de la figura del *despotes*, porque hay una diferencia radical entre el poder político (que atañe a la comunidad política y que plantea el problema del autogobierno como ejercicio de la libertad) y el poder del dueño de casa que está fijado por funciones no intercambiables dentro de la dinámica doméstica. Los nuevos despotismos son en realidad regímenes que extirpan la política, que extirpan la dimensión política de las libertades (mientras conservan unos márgenes de libertad económica por

ejemplo, de libertad de consumo y de goce doméstico) que conducen al pluralismo político. La oferta del despotismo es la tranquilidad y estabilidad sin “conflictos” políticos que presuntamente debilitan la cohesión nacional. El pluralismo es su gran enemigo.

La relación entre el déspota y los súbditos aparece, sin serlo necesariamente, como una relación consensuada, en este sentido. Si bien la dominación exige un componente represivo, la mayor parte de su efecto se cumple a través de técnicas de sujeción y control social insidioso y tecnificado. El modelo supremo de esto es el caso de China, pero hay todo tipo de variantes dirigidas al mismo fin. Los usos identitarios de la religión, y por supuesto, el cultivo de las identidades nacionalistas, son también técnicas de homogeneización y control.

Los nuevos despotismos son completamente consistentes con las economías de mercado, aunque los agentes dentro del mercado estén a su vez condicionados por las redes de lealtad. El consumo privado es fundamental para mantener la cohesión social. Keane (2020) insiste en el carácter “hedonista” de la oferta despótica contemporánea, pasando revista a la proliferación de centros comerciales y de la sofisticación del consumo que se aprecian en países como China o Arabia Saudita.

En otra dimensión más preocupante aún, hay una creciente auto-conciencia y reagrupamiento geopolítico de muchos de estos regímenes. Hay, sin duda, una especie de “club de los déspotas” que tiene ya un discurso común que enfatiza el caos, el desorden, la ineficiencia y las desigualdades de los regímenes democráticos occidentales. Nuevas alianzas geopolíticas están en curso, unidas por el enemigo liberal. Los regímenes despóticos exhiben además una gran flexibilidad táctica, una gran capacidad de adaptación para enfrentar las vicisitudes de la gobernabilidad. Son regímenes que aprenden y desarrollan nuevas técnicas para mantenerse en el poder, tal como se pudo ver en las respuestas a la pandemia del COVID-19.

DEMOCRACIAS EN EMERGENCIA

Como escribió O'Donnell, la apuesta es a que “no gane el peor”. Las democracias liberales deben reconstruir el espíritu republicano y recuperar la cultura política democrática que las sostiene. Y ello no ocurrirá por la inercia de las instituciones sino por el esfuerzo deliberado de revalorizar, sin complejos, los pilares universalistas de la democracia liberal, los valores republicanos de la igualdad, la libertad y la participación cívica.

En realidad, la dimensión crítica, es como vimos, la emergencia de nuevas identidades cuya pluralidad amenaza el entramado institucional si no se generan procesos de integración de estas identidades a unidades identitarias comunes. El desafío es revalorizar la comunidad política con el pluralismo de las identidades y proyectos políticos. Indudablemente es necesario que las democracias liberales desarrollen mecanismos de integración e inclusión –aunque esta palabra suele tener significados vagos– regulados institucionalmente, lo que supone diseñar y poner en práctica un examen crítico de las principales instituciones: electorales, de protección y promoción de derechos, de relaciones entre Estados y sociedad civil, de redefinición de ámbitos de gobernanza, y de pluralismo identitario.

BIBLIOGRAFÍA

- BOBBIO, Norberto (1984). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CAMERON, Maxwell A. (1998). *PRESIDENTIAL COUPS D'ETAT AND REGIME CHANGE IN LATIN AMERICA AND SOVIET SUCCESSOR STATES: Lessons for Democratic Theory*. Estados Unidos: Kellogg Institute for International Studies, University of Notre Dame.

- CAPRILES, Colette (2010). *Teorías de la democracia: incertidumbres y separaciones. Apuntes filosóficos*. Universidad Central de Venezuela, 19 (36), 145-164.
- COMITÉ EDITOR (2010). Democracy Past and Future. *Journal of Democracy*, 21(1), 5-8.
- DIAMOND, Larry (2015). Facing Up to the Democratic Recession. *Journal of Democracy*, 26 (1), 141–55.
- FUKUYAMA, Francis (2018). *Identity: The Demands for Dignity and the Politics of Resentment*. New York: Farrar, Straus & Giroux.
- KEANE, John (2020). *The New Despotisms*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- KOEBNER, Richard (1951). Despot and Despotism: Vicissitudes of a Political Term. *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, 14 (3/4), 275-302.
- LILLA, Mark (2005). The New Age of Tyranny, en Toivo Koivukoski y David E. Tabachnick, *Confronting Tyranny, Ancients Lessons for Global Politics*. Lanham, Rowman & Littlefield Publishers, 243-250.
- LINDE, Jonas (2009). Into the gray zone. The recent trend of “hybridization” of political regimes. *QoG Working Paper Series 2009:7*. The Quality of Government Institute, Department of Political Science, University of Gothenburg.
- O’DONNELL, Guillermo (1999). *Democratic Theory and Comparative Politics*. Berlín: Wissenschaftszentrum für Sozialforschung.
- THE ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT (2020). *Democracy Index 2019. A Year of Democratic Setbacks and Popular Protest*. Recuperado de <https://www.in.gr/wp-content/uploads/2020/01/Democracy-Index-2019.pdf>

Una breve introducción a las transiciones hacia la democracia: lecciones tentativas de ciento dos casos de transiciones a la democracia en el mundo¹

JOHN MAGDALENO

RESUMEN

¿Qué es una transición política, en general, y una transición a la democracia, en particular? ¿Cómo tienen lugar las transiciones a la democracia? ¿Cuáles son los principales procesos, dinámicas, factores y variables involucrados en tal fenómeno? Este trabajo pasa revista a algunas obras seminales de este campo de investigación y presenta, por primera vez, los hallazgos preliminares de un estudio emprendido hace cuatro años y un mes, que hasta la fecha ha examinado 102 casos de transiciones a la democracia. Aunque algunos de estos casos experimentaron posteriormente “desconsolidaciones”, “retrocesos democráticos” o “reversiones autoritarias”, en su momento fueron considerados “episodios exitosos” de democratización.

Palabras clave: política comparada, transiciones políticas, transiciones a la democracia, democratizaciones, resultados preliminares de la investigación Magdaleno-Sanz.

¹ Este trabajo toma y modifica secciones de un borrador inédito (de 117 páginas), culminado por quien escribe el 31 de diciembre de 2019, que ha servido de base para elaborar tres documentos (no publicados aún), incluido este. Por tal razón, algunos pasajes son similares a los que aparecen en otros trabajos de reciente entrega (referidos en la bibliografía como Magdaleno, 2020a y Magdaleno, 2020b). Con el objeto de preservar la novedad de este ensayo, se ha hecho un esfuerzo por reducir tales similitudes hasta donde se ha considerado pertinente para fines argumentativos.

INTRODUCCIÓN: LA INVESTIGACIÓN-MARCO EN LA QUE SE INSCRIBE ESTE TRABAJO

Este trabajo tiene un doble desafío. Por un lado, introducir al público no-familiarizado con una materia particularmente especializada, lo que obligatoriamente demanda pasearse por elementos teóricos básicos de la literatura –algunos de los cuales han sido referidos en otros trabajos académicos recientemente entregados–. Por otro lado, presentar, por primera vez de modo escrito, hallazgos preliminares de una investigación comparada sobre transiciones a la democracia en desarrollo, por lo cual es necesario advertir que, aunque el texto es de la exclusiva responsabilidad del autor y ha sido expresamente preparado para esta publicación, es parte de una reflexión desarrollada en el marco de un proyecto destinado a comprender los principales procesos, dinámicas, factores y variables involucrados en un elevado número de casos.²

El proyecto en cuestión –iniciado hace 4 años y un mes– se ha propuesto examinar: a) los casos que la literatura reciente denomina como “episodios exitosos” de democratización (Lindberg et al., 2018; Wilson et al., 2020); b) los llamados “episodios fallidos o censurados” (ídem), y; c) los casos de países en que no tuvo lugar, durante un período prolongado (40 años, por ejemplo), un intento de liberalización política.

En otro lugar (Magdaleno, 2020a), se ha procurado clarificar una serie de cuestiones teórico-metodológicas asociadas a la investigación, que no es el caso abordar aquí. Por los momentos baste decir: primero, que nos apoyamos en el enfoque comparado de los “sistemas más diferentes” de Przeworski y Teune (1970) y Przeworski (1987), que permite generalizaciones de mayor poder explicativo, una visión más exhaustiva y, si se quiere, “panorámica” del problema;

² Agradezco la asistencia del politólogo Octavio Sanz durante los cuatro años y un mes que, hasta la fecha, ha tomado la investigación.

segundo, que para propósitos operacionales, la definición de democracia de la que partimos es la que fue propuesta por Schmitter y Karl (1991, pp. 75-88), y; tercero, que al final del trabajo presentaremos sólo algunos de los hallazgos de la primera fase de la investigación, la más avanzada hasta la fecha.

SOBRE LAS TRANSICIONES: APUNTES PRELIMINARES

No todo cambio político equivale a una transición. Un cambio de actores sin que medie una modificación sustantiva de las reglas de juego no es una transición. Y no toda transición conduce a la instalación de una democracia. En efecto, un repertorio tentativo de transiciones podría comprender las que van: desde un régimen democrático a uno autoritario; desde un régimen autoritario a uno sultanístico; de uno pre-totalitario –que Linz (2009, pp. 168-238) clasificaba como un tipo de régimen autoritario– a uno propiamente totalitario; de un régimen totalitario a uno posttotalitario –otro tipo de autoritarismo según Linz (ídem)–; o de un régimen autoritario a uno democrático.

Y no hay un paradigma o patrón universal de transición, en general, ni de transición a la democracia, en particular –lo que se conoce en la literatura especializada como *regime change*–. Que tal “apreciación” se haya formado o reproducido en algunos círculos académicos y/o políticos, confirma un gran desconocimiento sobre la materia. Es evidente que las transiciones –incluyendo las que terminan instalando democracias– son altamente contextuales e indeterminadas y que las dinámicas que se “desatan”, una vez iniciadas, están sujetas a tensiones, riesgos y a la amenaza de estancamiento o reversión. Y también es obvio que en tales procesos influyen las peculiaridades histórico-sociales y propiamente políticas de cada país, incluyendo las interacciones entre los múltiples actores en disputa, particularmente cuando está por iniciarse (o ya se inició) algún tipo de transición.

Sin embargo, esto no significa que los esfuerzos académicos por encontrar algunas “regularidades” no tengan sentido. Precisamente, dando por sentadas las peculiaridades de cada caso, nuestro interés ha estado centrado en dar cuenta de la presencia (o ausencia) de ciertos procesos, dinámicas, factores y variables comunes en ciento dos casos estudiados. Teniendo este objetivo en mente, pasemos a explicar, primero, qué significan e implican las transiciones.

¿QUÉ ES UNA TRANSICIÓN?: DINÁMICAS ESENCIALES

Guillermo O’Donnell y Philippe Schmitter (1986) propusieron una definición de transiciones que aún goza de gran aceptación:

Lo que llamamos “transición” es el intervalo entre un régimen político y otro... Las transiciones están delimitadas, por un lado, por el inicio del proceso de disolución de un régimen autoritario y, por el otro, por la instalación de alguna forma de democracia, el retorno a alguna forma de gobierno autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria. Es característico de la transición que durante ella las reglas del juego político no están definidas. No sólo están en constante flujo, sino que generalmente son muy disputadas; los actores luchan no solo por satisfacer sus intereses inmediatos y/o los intereses de aquellos que pretenden representar, sino también para definir reglas y procedimientos cuya configuración determinará los posibles ganadores y perdedores en el futuro. De hecho, el gobernante emergente definirá en gran medida qué recursos se pueden gastar legítimamente en la arena política y qué actores podrán ingresar. (p. 5)

Como rápidamente se comprenderá, el principal obstáculo que deben encarar las fuerzas sociales y políticas que intentan estimular una transición a la democracia es el poder del que gozan los diversos factores que componen la coalición dominante para imponer decisiones. A propósito de esto, O’Donnell y Schmitter (1986) plantearon lo siguiente:

... durante la transición, en la medida en que existan reglas y procedimientos efectivos, estos tienden a estar en manos de los gobernantes autoritarios. De manera débil o fuerte, dependiendo del caso y la etapa de la transición, estos gobernantes conservan un poder discrecional sobre los arreglos y los derechos que en una democracia estable estarían protegidos de manera confiable por la constitución y varias instituciones independientes. (pp. 5-6)

Las implicaciones de este párrafo son claras: producir la restitución de los derechos civiles y políticos que un régimen no-democrático suele violar –sea autoritario, sultanístico o posttotalitario–, constituye el “nudo gordiano” de toda transición a la democracia. Ni hablar de las dificultades asociadas a una eventual transferencia de poder. Esto no suele ocurrir por la vía de una “renuncia gratuita” al poder, sin más, por parte de los factores que integran la coalición dominante de un régimen no-democrático. Poder que les permite imponer decisiones sobre la colectividad, incluso contra lo que una mayoría podría estar dispuesta a aceptar, y definir o redefinir constantemente las reglas del juego político. De modo que, para que tal viraje ocurra –repito, una restitución de garantías que han sido violadas– es esencial comprender las causas y factores que conducen a una pérdida de poder de los gobernantes autoritarios, lo cual incluye el retiro del respaldo que algunos factores les otorgan y sin el cual, a la postre, el régimen no puede sobrevivir.

De allí que resaltemos la importancia de una “fractura de la coalición dominante” como uno de los procesos esenciales que, como se expondrá al final, hemos hallado en un número significativo de casos estudiados, al margen de la modalidad y variante específica en que ello tuvo lugar. Fue Leonardo Morlino quien propuso la expresión “coalición dominante” como categoría analítica, para mejorar la comprensión de las principales dinámicas que permiten que ciertos sectores, instituciones y grupos sociales le otorguen su respaldo a un régimen autoritario. La coalición dominante constituye, en palabras de Morlino (1988):

... el conjunto de grupos sociales, políticamente activos, que sostienen al régimen en su fase de instauración o en los períodos siguientes, o también la base social del régimen; y, en sentido estricto, las élites, expresión directa o indirecta de esos grupos, que participan en la gestión gubernamental del régimen, en cuanto que ocupan posiciones de mando en las estructuras claves del régimen autoritario. El aspecto que nos interesa es que esos grupos y sus correspondientes élites forman una coalición a veces de hecho, y otras como resultado de un acuerdo explícito, consciente, acerca de las modalidades concretas de resolución de los conflictos políticos... Ese acuerdo favorece a los actores que forman parte de la coalición y, al mismo tiempo, excluye y margina a los demás –por ejemplo, campesinos u obreros antes más o menos activos políticamente a través de los partidos o sindicatos de clase–. La marginación política se consigue gracias a la combinación de la represión policial, la disuasión a la participación (desmovilización), y el uso del aparato ideológico adoptado por las élites del régimen para su propia legitimación. (p. 159)

Obviamente, no todas las transiciones a la democracia se inician por intermedio de una fractura de la coalición dominante. De las 102 transiciones a la democracia examinadas hasta la fecha, 19 tuvieron lugar mediante una intervención militar extranjera. Pero sí hemos observado que la mayoría de los 83 casos restantes estuvo mediada por alguna modalidad de fractura de la estructura de poder que sostenía al régimen no-democrático. Por otro lado, convengamos de una vez en que no es forzoso que una fractura de la coalición dominante conduzca a una transición democrática. Son numerosos los casos en que el retiro del respaldo de factores de poder a los principales decisores –incluyendo sectores de las Fuerzas Armadas– no condujo a una democratización sino, por el contrario, a la continuidad del régimen o a su transformación en otro tipo no-democrático (Magdaleno, 2020b)

No obstante, una precondition necesaria –más no suficiente– para que se inicie una transición a la democracia es que se produzca una “disolución del régimen autoritario”. Así que la pregunta que surge

de inmediato es esta: ¿cómo tiene lugar tal fenómeno? Varios autores, entre ellos Linz, Maravall, Santamaría y Morlino, coinciden en que un paso previo a la “disolución del régimen autoritario” es el surgimiento de una o varias “crisis de legitimidad”. Tal y como indica el Diccionario Crítico de Ciencias Sociales (Reyes, 2009), que se cita *in extenso*:

Un régimen autoritario mantendrá su estabilidad mientras exista una coalición de actores que apoyen a ese régimen y a la mayoría de sus políticas, es decir, cuando exista una cohesionada coalición dominante que lo sustente. En este sentido, una ruptura al interior de esta coalición será un factor fundamental en el origen de la crisis de éste. Sin embargo, ¿cuáles son las condiciones significativas que determinan la erosión de la cohesión interna de la coalición dominante? Desde una perspectiva global, la respuesta más obvia es aquella que relaciona algún tipo de transformación no controlada por el régimen que tenga la suficiente capacidad de influencia sobre el comportamiento de los actores de la coalición dominante, siendo el factor más relevante de este nivel la crisis de la legitimidad autoritaria (Morlino, 1982: 99; Maravall y Santamaría, 1988: 114). La crisis de la legitimidad autoritaria desencadena tres manifestaciones propias de la descomposición del régimen autoritario. **La primera se concreta en el aumento del número de socios insatisfechos en la coalición dominante debido a una menor satisfacción de sus demandas. Esto origina, en segundo lugar, una erosión de la capacidad del régimen para limitar la expansión del pluralismo. En último término, y como efecto de las dos manifestaciones anteriores, se incrementan los umbrales de movilización política que va acompañada de una disminución en las posibilidades de represión.** En síntesis, la erosión de la cohesión de la coalición autoritaria se evidencia en un doble efecto de socavamiento. Por un lado, el régimen ve reducida su legitimidad y, por otro, se crean las condiciones para la presencia de opciones preferibles al mismo.³

³ Las negritas son del autor.

En la opinión de quien escribe, conviene separar el fenómeno de las crecientes movilizaciones sociales que expresan un determinado tipo de “contestación” de sectores sociales frente a las autoridades, de los efectos que ello puede tener sobre la coalición dominante si esta decide seguir reprimiendo. Ciertamente, Chenoweth y Stephan (2011) recabaron evidencia para apoyar la tesis de que las movilizaciones no-violentas, organizadas, persistentes y genuinamente masivas pueden generar contradicciones en el seno de la coalición dominante y hasta un eventual cambio de régimen (53% de las grandes campañas no violentas examinadas entre 1900 y 2006 por las autoras, lograron el cambio de régimen)

Sin embargo, no es inevitable que sucesivos incrementos de la represión produzcan una ruptura de los compromisos adquiridos por los factores de poder que respaldan al régimen no-democrático. Y diversos episodios de movilización masiva ocurridos en Venezuela entre 2014 y 2017 constituyen un buen ejemplo. De paso, volver explícito este factor como un cuarto componente de la crisis de legitimidad de un régimen autoritario –evitando que quede como un subcomponente del tercero–, puede recoger la reflexión de Robert Dahl (1997, pp. 18-25) conforme a la cual una transición a la democracia es más probable si los costos de represión (para la coalición dominante) son relativamente altos y los costos de tolerar a la oposición (por parte del régimen) son relativamente bajos, a lo que agregamos un tercer proceso: una reducción de los costos de salida de factores de poder de la coalición dominante, lo que no equivale a hablar a los costos de tolerancia, como apresuradamente sostienen algunos analistas. El estudio de las interacciones entre estos tres procesos podría contribuir a mejorar nuestra comprensión sobre el contexto y las dinámicas específicas que conducen a una fractura de la coalición dominante o, en contrapartida, a un “reequilibrio del régimen político”, incluso cuando se presentan protestas no-violentas, masivas y persistentes.

Por todo ello, tengámoslo claro: las protestas de alto impacto no constituyen la variable detonante de la mayor parte de los casos de transiciones a la democracia examinadas hasta el momento, aunque sí operan como variable interviniente. Conforme a lo que hemos hallado, para que las protestas contribuyan a fracturar la coalición dominante debe existir un clima de crecientes contradicciones y disputas internas entre factores con verdadera capacidad de influencia sobre las decisiones.

LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA: UN PROCESO POR ETAPAS

La transición hacia la democracia es un proceso que se recorre por etapas y que demanda un peculiar encadenamiento de variables⁴.

Un “episodio exitoso de democratización” (Lindberg et al., 2018) podría comprender las siguientes fases, cuyo recorrido depende en gran medida de factores contextuales y de la forma como interactúan múltiples actores (institucionales e individuales): a) Debilitamiento y disolución del régimen no-democrático; b) Liberalización política; c) Democratización; d) Socialización, y; e) Consolidación. Por razones de espacio, no es posible explicar detalladamente cada fase. Así que nos concentraremos en la liberalización política y la democratización, no sin antes encarar dos confusiones frecuentes halladas en la conversación cotidiana.

Primera: el esquema analítico presentado no sugiere una determinada temporalidad. Algunas transiciones son lentas y progresivas, como la de Brasil, que tomó 15 años desde el inicio de la liberalización política con la llegada del general Ernesto Geisel al poder (1974), hasta la primera elección competitiva de 1989.⁵

⁴ Para el uso de este concepto me apoyo en Huntington (1994, pp. 47-48), quien habló de una “combinación de causas” y de una “cadena de causas”.

⁵ La elección presidencial de enero de 1985, en la que resultó ganador Tancredo Neves, fue una elección indirecta, el régimen controlaba el Colegio Electoral

Otras transiciones son rápidas, como la redemocratización del Perú tras la renuncia de Fujimori –que tardó menos de 1 año–. Aun así, todos los episodios analizados recorren las etapas descritas. En unos países ello ocurre con mayor gradualidad o incrementalismo, pues los avances en cada etapa son el fruto de duras luchas, mientras otros lo hacen de modo más acelerado y casi simultáneamente, en especial aquellos países que ya tuvieron una experiencia democrática más o menos prolongada –esto es, que emprenden redemocratizaciones–.

Segunda: tampoco es correcto pensar que el recorrido es lineal o que el final ya está predeterminado una vez iniciada la transición, pues como Wilson y sus colegas (2020) hallaron, la mayoría de las liberalizaciones políticas registradas entre 1900 y 2018 no avanzaron hacia la democratización. En efecto, de un universo total de 337 episodios de liberalización ocurridos en 155 países, 146 fueron “exitosos” (43.32% del total) en 110 países, mientras que 182 fueron “fallidos” (54%) en 91 países. Los 9 casos restantes fueron categorizados como “episodios censurados”, por cuanto a la hora de hacer el análisis no había tenido lugar un desenlace (fuera exitoso o fallido)

Ahora, la pregunta crucial es esta: ¿cuál es el punto de partida de una transición a la democracia? Sobre este particular, O’Donnell y Schmitter (2013) señalaron lo siguiente:

La señal típica de que la transición ha comenzado se produce cuando estos titulares autoritarios, por cualquier razón, comienzan a modificar sus propias reglas con el fin de proporcionar garantías más seguras para los derechos de las personas y los grupos. (p. 5)

(pues estaba dominado por militares) y era la primera elección en que participaban candidatos civiles tras el golpe militar de 1964. Como se recordará, un día antes de la toma de posesión Neves tuvo que ser hospitalizado (hasta donde se sabe, por una diverticulitis). Fue sometido a siete intervenciones quirúrgicas y falleció el 21 de abril de 1985 sin tomar posesión del cargo. En su lugar, lo hizo José Sarney, el vicepresidente electo.

Dicho de otro modo, una transición a la democracia se inicia con una restitución de garantías violadas. Esto es lo que se conoce en la literatura como liberalización política. Ya sea de modo gradual y lento, o bien sistémico y acelerado, lo que importa a efectos de determinar el punto de inicio es si hay un viraje significativo en la trayectoria estratégica del régimen no-democrático y si la restitución de garantías es sostenida en el tiempo e involucra el ejercicio de crecientes libertades y derechos. ¿De cuáles garantías estamos hablando? De la libertad de pensamiento, opinión y expresión, de movimiento, de asociación, de prensa, *habeas corpus*, inviolabilidad del hogar y de las comunicaciones, acceso a la justicia y derecho a la defensa y, en general, ausencia de restricciones no contempladas en un ordenamiento que goce de legitimidad en sentido jurídico y sociopolítico. La liberalización política involucra, por tanto, una restitución del Estado de derecho, así sea parcial y progresiva.

Por otro lado, es importante anotar que algunos procesos de liberalización no han contado, en inicio, con la “venia” de los principales decisores y aun así se han producido, razón por la cual la proposición de O’Donnell y Schmitter debería ser reformulada de esta manera: la transición a la democracia se inicia cuando los gobernantes autoritarios u otros factores de poder de la coalición dominante deciden, por las motivaciones que fueran, restituir las garantías que ellos mismos han contribuido a violar.

La siguiente fase crucial es la democratización, sin la cual no se puede ejercer a plenitud la condición de ciudadanía. Y esto involucra la extensión de la igualdad política a individuos y grupos sociales que, típicamente en un régimen no-democrático, no pueden ejercer el derecho de influir en los asuntos públicos. Es decir, la democratización implica el establecimiento de un principio de legitimidad que supone una serie de garantías para proteger y estimular la participación de los ciudadanos. O’Donnell y Schmitter (2013, p. 8) colocan

como ejemplos de democratización, la introducción de reglas y procedimientos para el ejercicio de la ciudadanía en instituciones políticas previamente gobernadas por “... control coercitivo, tradición social, juicio experto o práctica administrativa”, así como la expansión de estos derechos a quienes no habían podido disfrutarlos previamente, sean “... no contribuyentes, analfabetos, mujeres, jóvenes, minorías étnicas, residentes extranjeros” o instituciones tales como “... agencias estatales, establecimientos militares, organizaciones partidistas, asociaciones de interés, empresas productivas, instituciones educativas, etc.”.

¿Y cómo podemos saber si una liberalización política conduce a una democratización? A ciencia cierta, no hay manera de saberlo *ex ante*; sólo podemos saberlo *ex post facto*. Tanto la liberalización como la democratización son procesos en los que la extensión y velocidad con que se restituyen derechos e instalan procedimientos varían de caso en caso, cuando no se producen reversiones autoritarias. De hecho, O’Donnell y Schmitter (2013, pp. 8-9) advierten que los gobernantes autoritarios pueden llegar a tolerar y hasta promover la apertura de ciertos espacios para grupos e individuos, con el objeto de reducir las presiones internas o externas mientras reúnen nuevos apoyos sin alterar la estructura del régimen —esto es, sin establecer un sistema de elecciones libres y competitivas ni formas de responsabilidad ante la ciudadanía, caso en el cual se trataría de un “autoritarismo liberalizado” (o dictablanda)—. E incluso señalan que, una vez iniciada la democratización, ante el temor de una “expansión excesiva” del proceso, factores de poder pueden suprimir el debate sobre cuestiones controversiales y hasta aplicar antiguas restricciones a la libertad de individuos y grupos considerados “inmaduros” o “peligrosos”, caso en el cual se establecería una “democracia limitada” (o democradura)

Sin embargo, algunos casos ilustran de qué modo, pese a la voluntad deliberada de promover una liberalización parcial como una

estrategia destinada a procurar un “reequilibrio del régimen”, los decisores clave perdieron el control del proceso, creándose algunas de las condiciones esenciales que permitieron una ulterior democratización. Casos como el de Bolivia entre finales de 1977 y 1982; Uruguay entre 1980 y 1985; la Unión Soviética entre 1985 y 1991; Benín entre 1989 y 1991, y; Cabo Verde en 1990, son evidencias que parecen respaldar esta tesis. Eso fue lo que halló Treisman (2017), para quien la mayoría de las democratizaciones ocurridas entre 1800 y 2015 tuvieron lugar no porque la élite gobernante lo decidió conscientemente sino porque, al procurar evitarla, cometieron errores que debilitaron su capacidad para mantenerse en (y controlar) el poder.

¿Y cuál es el punto a partir del cual puede hablarse de una culminación de la transición a la democracia? Linz y Stepan (1996) propusieron una operacionalización particularmente útil:

Una transición democrática se ha completado cuando se ha alcanzado el suficiente acuerdo sobre los procedimientos políticos para producir un gobierno elegido, cuando este gobierno que llega al poder es el resultado directo del voto libre y popular, cuando este gobierno tiene de facto la autoridad para generar nuevas políticas y cuando los poderes ejecutivo, legislativo y judicial generados por la nueva democracia no tienen que compartir de jure el poder con otros órganos. (p. 263)

De allí que un acuerdo básico entre los principales actores (individuales e institucionales) con capacidad de influencia sobre la arena política es de suma importancia para incrementar las probabilidades de instalación, supervivencia y consolidación de un régimen democrático. Subestimar en todas las etapas del proceso la necesidad de este acuerdo, es un grave error. Porque una cosa es que ello no sea factible en un momento determinado (por ejemplo, en una de las fases) pese a los persistentes esfuerzos de determinados sectores; y otra

muy distinta es que un acuerdo se perciba como “innecesario”, en virtud de un “balance” de corto plazo de las fuerzas en disputa.

LAS MODALIDADES DE TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

En un importante artículo, el profesor Alfred Stepan (1986, pp. 64-84) planteó ocho posibles caminos de redemocratización, a saber:

1. Restauración interna de la democracia luego de una reconquista;
2. Reformulación democrática interna después de la liberación externa;
3. Instalación de la democracia externamente dirigida;
4. Redemocratización iniciada desde dentro del régimen autoritario, cuyas variantes pueden ser:
 - 4.1. Iniciada por el liderazgo civil o civilizado.
 - 4.2. Dirigida por los militares como gobierno.
 - 4.3. Iniciada por los militares como institución.
5. Terminación del régimen dirigida por la sociedad como un todo;
6. Un pacto entre partidos políticos de oposición (con o sin elementos consociacionales);
7. Una revuelta violenta organizada por los partidos democráticos reformistas, y;
8. Una guerra revolucionaria dirigida por marxistas.

Como podrá notarse, los tres primeros caminos están mediados por una intervención militar extranjera; el cuarto camino se conoce en la literatura comparada como transición por reforma o conversión; y los cuatro caminos restantes enfatizan el rol de diferentes actores

domésticos en el proceso de transición –aunque no son claros los desenlaces–. De todos ellos, el camino que ha encontrado mayores observaciones y críticas, incluyendo las que el mismo Stepan planteó en su artículo, es el 8, pues las revoluciones inspiradas en el marxismo han terminado edificando, a la postre, regímenes políticos no-democráticos.

Este repertorio de modalidades puede contribuir a ampliar nuestra comprensión sobre las diversas opciones estratégicas disponibles para iniciar una transición a la democracia. Para las fuerzas sociales y políticas que lo intentan la evaluación de estas y otras opciones constituye un serio reto porque: i) no es sencillo determinar la factibilidad de cada opción en un momento dado, sobre todo si varía a lo largo del tiempo; ii) no siempre es fácil intentar establecer o comparar los riesgos y costos, así como los potenciales beneficios o ventajas de cada una; iii) los factores involucrados pueden sostener preferencias en función de agendas de intereses no siempre fáciles de identificar, y; iv) no es sencillo forjar un consenso básico en la oposición acerca de una opción estratégica.

A este respecto, es útil citar la investigación comparada de los profesores Guo y Stradiotto (2016), quienes se interrogaron sobre la eventual existencia de una relación entre la modalidad de transición a la democracia y la perdurabilidad y calidad del sistema. Para ello, examinaron 128 casos de transiciones democráticas que tuvieron lugar entre los años 1900 y 1999 y los clasificaron en cuatro grandes tipos. Sobre esa base, estudiaron cuáles casos experimentaron “reversiones autoritarias” así como la calidad de las democracias que lograron establecerse. En la tabla N° 1, se muestran los resultados de esa investigación.

Obviamente, el estudio de casos del pasado no permite pronosticar el futuro. No fue ese el objeto de la investigación de Guo y Stradiotto. Pero estos hallazgos sí permiten comprender, primero, que el examen

Tabla N° 1
Modalidades de transición, reversiones y durabilidad de la democracia
en 128 casos examinados entre 1900-1999

Tipo de transición	N	Reversiones	Porcentaje de reversiones	Puntaje de POLITY⁶ a los 10 años
Conversión	48	22	46%	4.60
Cooperativo	37	2	5%	7.76
Colapso	31	10	32%	5.84
Intervención extranjera	12	32	5%	8.25
Totales	128	37	29%	

Fuente: Guo y Stradiotto (2016, p. 7)

de un número elevado de casos permite formular generalizaciones de mayor alcance –en sentido probabilístico y no determinista–, y; segundo, que sí existe una estrecha relación entre la modalidad de transición y las perspectivas futuras del régimen democrático, como ya lo habían advertido Munck y Leff (1997). En suma, para Guo y Stradiotto (2016), las transiciones son eventos “definitorios y formativos” con consecuencias sobre la calidad y durabilidad de la democracia.

LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE NUESTRA INVESTIGACIÓN (MAGDALENO-SANZ)

Los ciento dos casos seleccionados en nuestra investigación fueron episodios de transición desde regímenes no-democráticos a

⁶ POLITY es un proyecto de investigación iniciado a fines de los 60 por el profesor Ted Robert Gurr y continuado luego por su ex alumno Monty Marshall. En la actualidad, está asociado al Center for Systemic Peace (<https://www.systemicpeace.org/polityproject.html>). El proyecto ha recolectado data sobre las principales características de los Estados con una población de al menos 500.000 habitantes (167 países), entre los años 1800 y 2018.

democráticos, al margen de que años más tarde algunos hayan experimentado desconsolidaciones, erosiones democráticas o transiciones propiamente autoritarias. Entre los regímenes no-democráticos existentes antes del inicio de la transición, hemos encontrado regímenes autoritarios, sultanísticos, totalitarios y posttotalitarios, para utilizar la clasificación propuesta por Linz y Stepan (1996, pp. 38-54). Pero es claro que el tipo de régimen anterior a la transición más frecuentemente hallado fue el autoritario.

A continuación, presentamos los casos, ordenados alfabéticamente y según las dos olas de democratización examinadas –segunda y tercera– (ver gráfico N° 1 a continuación). Se han excluido deliberadamente los casos de la primera ola de democratización que, de acuerdo a Huntington (1994), se produjo entre 1828-1926, tanto porque constituyen los más lejanos en el tiempo como porque muchos de ellos constituyeron liberalizaciones o democratizaciones muy “germinales” –en el mejor de los casos, algunas llegaron a ser “democracias censitarias” –.

Como puede verse (gráfico N° 1), 18 de los 102 casos preliminarmente examinados (17.64% del total) corresponden a la segunda ola de democratización, mientras que los 82 casos restantes (80.39% del total) corresponden a la tercera ola, incluyendo el período posterior a la aparición del conocido libro de Huntington (1994). Son diversos los hallazgos de relevancia que se derivan tentativamente de nuestra investigación, pero por limitaciones de espacio destacaremos brevemente los siguientes:

1. En el 81% de los casos (83) de transición a la democracia examinados, los factores y variables que “detonaron” el inicio de la transición fueron predominantemente domésticos. Esto no equivale a decir que en todos ellos estuvieran ausentes factores y variables internacionales, sino que estos no parecieran haber jugado el rol de principales “disparadores” (*triggers*);

Gráfico N° 1
Casos de transiciones a la democracia examinados en la investigación de Magdaleno y Sanz según las “olas de democratización”

Casos considerados para nuestro análisis				
2da. 1.943 - 1.962	3era. 1.974 – 2.007			Prolongación 3era. Post Huntington 2010
Australia	Albania	Guatemala	Papúa Nueva Guinea	Burkina Faso
Austria	Argentina	Guyana	Paraguay	Bangladesh
Bélgica	Armenia	Honduras	Perú (1980)	Gambia
Botswana (1966)	Bahamas	Hungría	Perú (2000)	Guinea (Conakri)
Colombia	Benín	India	Polonia	Mali (2013)
Dinamarca	Bolivia	Indonesia	Portugal	Nepal
Filipinas (1946)	Brasil	Irlanda del Norte	R. D. Alemana	Níger
Finlandia	Bulgaria	Islas Salomón	Rep. Dominicana	Seychelles
Francia	Bután	Kenia	Rumanía	Sri Lanka
Holanda	Cabo Verde	Lesotho	Santo Tomé y Príncipe	Tonga
Italia	Checoslovaquia	Letonia	Senegal	Túnez
Japón	Chile	Líbano	Serbia	
Luxemburgo	Corea del Sur	Liberia	Sierra Leona	
Noruega	Croacia	Lituania	Sudáfrica	
Nueva Zelanda	Ecuador	Macedonia	Taiwán	
Turquía (1950)	El Salvador	Malawi	Timor Oriental	
Venezuela (1958)	Eslavaquia	Mali (1992)	Trinidad y Tobago	
Costa Rica	Eslvenia	Malta	Turquía (1982)	
	España	Mauricio	Uruguay	
	Estonia	México	Vanuatu	
	Filipinas (1986)	Mongolia	Ucrania	
	Georgia	Montenegro	Moldavia	
	Ghana	Mozambique		
	Granada	Namibia		
	Grecia	Nicaragua		
		Panamá		

Fuentes: Samuel Huntington (1994), Larry Diamond (2003) y Staffan I. Lindberg (2018)

2. El 62.74% de las transiciones a la democracia analizadas hasta la fecha (64 casos) fueron impulsadas desde sectores de la coalición dominante del régimen no-democrático;
3. El 62.74% de las transiciones (64 casos) estuvieron precedidas por importantes episodios de movilización social;
4. En el 61.76% de los casos (63 casos) hubo algún tipo de negociación que ulteriormente facilitó la liberalización y posterior democratización, ya sea: a) entre factores de la coalición dominante; b) entre estos (decisores del alto gobierno o militares) y factores de oposición, o; c) entre factores de la coalición dominante, sectores de la oposición y factores internacionales;
5. En el 48% de las transiciones analizadas (49 casos) la situación económica era negativa y esta variable influyó en el inicio de la

transición –una variable que debe ser cuidadosamente interpretada porque, por lo regular, no fue la detonante directa del proceso de transición–;

6. En el 37.2% de los casos (38 casos) la participación de la oposición en unas elecciones sin garantías satisfactorias –la mayor parte de ellas “no-competitivas” o “semicompetitivas”– jugó un papel decisivo para provocar el inicio de la transición, sea como variable interviniente o propiamente detonante en la medida que contribuyó a precipitar una crisis de legitimidad del régimen autoritario y, ulteriormente, una fractura de la coalición dominante⁷;
7. El 21.56% de los casos (22) fueron transiciones precipitadas por intervenciones de los militares en política, dentro de las cuales el “golpe de Estado” o la disuasión militar sobre los principales decisores fueron las variantes más frecuentes;
8. En el 18.63% de los casos (19) de transición a la democracia analizados, la intervención militar extranjera, bajo diversos contextos y variantes, fue un “disparador” del inicio de la transición, al margen del ulterior desenlace.

Como puede verse, al examinar 102 casos de transición a la democracia aparecen lecciones que comunican la presencia de ciertos factores y variables comunes, un hallazgo tentativo que pudiera conducirnos a una mejor comprensión de estos procesos en perspectiva comparada. Por ello, nuestra tarea ha sido y seguirá siendo profundizar sobre la presencia (o ausencia) de un amplio *set* de variables y el modo como estas se comportaron en cada caso.

⁷ Aunque es necesario apuntar que altos niveles de organización y coordinación estratégica de la oposición, más la decisión de participar por parte de la mayor parte de los factores que la integraban, estuvieron presentes.

BIBLIOGRAFÍA

- CHENOWETH, Erica y STEPHAN, Maria J. (2011). *Why Civil Resistance Works: The Strategic Logic of Nonviolent Conflict*. New York: Columbia University Press.
- DAHL, Robert (1997). *La poliarquía. Participación y oposición*. Madrid: Editorial Tecnos.
- DIAMOND, Larry (2003). ¿Puede el mundo entero ser democrático? Democracia, desarrollo y factores internacionales. *Revista Española De Ciencia Política*, (9), 9-38. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37345>
- GUO, Sujian y STRADIOTTO, Gary A. (2016). *Democratic Transitions. Modes and outcomes*. New York: Routledge.
- HUNTINGTON, Samuel (1994). *La Tercera Ola*. Barcelona: Editorial Paidós.
- LINDBERG, Staffan, LINDENFORS, Patrik, LÜHRMANN, Anna, MAXWELL, Laura, MEDZIHORSKY, Juraj, MORGAN, Richard y WILSON, Matthew C. (2020). *Successful and Failed Episodes of Democratization: Conceptualization, Identification, and Description*. 79, 1-28. Suecia: The Varieties of Democracy Institute, University of Gothenburg.
- LINZ, Juan (1990). Transiciones a la democracia. *Revista Española de Estudios Sociológicos (REIS)*, 51. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Traducción de T. González de la Fe.
- LINZ, Juan y STEPAN, Alfred (1996). *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- LINZ, Juan (2009). Regímenes Totalitarios y Autoritarios. En Montero, José y Miley, Thomas Jeffrey (Ed.): *Obras Escogidas III: Sistemas totalitarios y regímenes autoritarios*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC).
- LÜHRMANN, Anna y LINDBERG, Staffan (2019). A third wave of auto-cratization is here: what is new about it? *Democratization*, 26:7, 1095-1113, DOI: 10.1080/13510347.2019.1582029

- MAGDALENO, John (2020a). ¿Por qué no se ha producido una transición a la democracia en Venezuela?: Diez mitos sobre las transiciones a la democracia. En *Venezuela en la Encrucijada. Radiografía de un colapso*. Caracas: Konrad Adenauer, UCAB, IESA. [Por publicar]
- MAGDALENO, John (2020b). La importancia de los militares en las transiciones a la democracia. En Sanmiguel, R. (Ed.): *El peso de los militares en las negociaciones y transiciones democráticas* (actualmente en proceso de edición). Caracas: Control Ciudadano. [De próxima aparición en www.controlciudadano.org]
- MORLINO, Leonardo (1988). Los autoritarismos. En Pasquino, Gianfranco, Bartolini, Stefano, Cotta, Mauricio, Morlino, Leonardo y Panebianco, Angelo: *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza Editorial.
- MUNCK, Gerardo y LEFF, Carol (1997). Modes of Transition and Democratization: South America and Eastern Europe en Comparative Perspective. *Comparative Politics*, 29 (3), 343-362. DOI:10.2307/422125
- O'DONNELL, Guillermo, SCHMITTER, Philippe y WHITEHEAD, Laurence (1986). *Transitions from Authoritarian Rule*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- O'DONNELL, Guillermo y SCHMITTER, Philippe (2013). *Transitions from Authoritarian Rule. Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- PRZEWORSKI, Adam y TEUNE, Henry (1970). *The Logic of Comparative Social Inquiry*. New York: John Wiley and Sons, Inc.
- PRZEWORSKI, Adam (1987). Methods of cross-national research, 1970-83: an overview. En Dierkes, M., et al. (Ed.): *Comparative Political Research: Learning from Experience*. Aldershot: Grover.
- REYES, Román (Dir.) (2009). *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*. Madrid y México: coedición de la Universidad Complutense de Madrid y Ediciones Plaza y Valdés.
- SCHMITTER, Philippe y KARL, Terry (1991). What Democracy Is... And Is Not. *Journal of Democracy*, 2 (3) Baltimore: The Johns Hopkins University Press and the National Endowment for Democracy.

STEPAN, Alfred (1986). Paths toward Redemocratization: Theoretical and Comparative Considerations. *Transitions from Authoritarian Rule. Comparative Perspectives*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press 1986.

TREISMAN, Daniel (2017). Democracy by mistake. En National Bureau of Economic Research. Recuperado de <http://www.nber.org/papers/w23944>

Ni masa ni pueblo: ciudadanos a plenitud

LUIS DANIEL ÁLVAREZ VANEGAS

*Los que no saben llorar con todo su corazón,
tampoco saben reír.*

GOLDA MEIR

RESUMEN

El presente artículo busca diferenciar los términos masa, pueblo y ciudadanía, palabras empleadas con frecuencia como si se tratase de sinónimos, pero que encierran significados variados y referentes distintos. La masa y el pueblo son recursos que se emplean con regularidad buscando crear una atmósfera de pertenencia a una estructura colectiva en la que el sujeto se desdibuja, mientras que el ciudadano es aquel actor que incide en su entorno, adquiriendo la racionalidad para irrumpir, y sin perder su esencia, ayudar a transformar o mantener un orden determinado. Luego de la revisión conceptual, se pasa a examinar las vías que pueden existir para construir una ciudadanía plena, señalando además los distintos elementos que ésta debe tener.

Palabras clave: masa, pueblo, ciudadanía, democracia, sociedad.

PALABRAS INTRODUCTORIAS

Se hace común encontrar en la literatura, tanto social como de ficción, un uso indiscriminado de los términos masa, pueblo y ciudadanía. Se asumen como fenómenos similares que, en aras de evitar la repetición de palabras, se utilizan de forma indistinta para tratar de

referirse a una realidad particular. Son palabras que se emplean de manera recurrente y que se explotan con fascinación para tratar de esconder intenciones que no siempre son transparentes y que van cargadas de valoraciones, en muchos casos distintas a las que quieren sostenerse.

Sin embargo, cuando nos dedicamos a una revisión pormenorizada de cada uno de los términos y estudiamos de manera exhaustiva su naturaleza, encontraremos un ámbito de peculiaridades en las que cada una posee una acción determinada y está dotada de unas condiciones que denotan una identidad particular.

La masa, por ejemplo, es una estructura plegable que se adapta a cualquier espacio cuando ejercemos sobre ella una presión, mientras que pueblo es una idea retóricamente fuerte y con una sutileza romántica que dota de carga a una determinada acción. Por su parte, la ciudadanía emana del concepto de ciudadano, entendiéndolo como el actor que se involucra de forma plena en la transformación o el mantenimiento de un orden dado, es decir que se inserta en la dimensión de lo público.

En este artículo profundizaremos en las tres palabras haciendo especial énfasis en que el actor social ha de procurar dejar de ser masa e identificarse como pueblo para transformarse en ciudadano, no desde una óptica individual y particular sino sobre la base de sus propias condiciones y poniendo la mirada en un ejercicio de desarrollo de lo público.

LA IDEA DE MASA

La relación del hombre con la masa es constante y mucho más fuerte de lo que algunos pueden imaginar. A diario las personas tienen en sus manos una pasta maleable a la que le dan forma y luego de someterla a ciertas condiciones obtienen un producto determinado, por ejemplo, en el caso venezolano una arepa o un pan.

El cantautor venezolano Gualberto Ibarreto ponía melodía a lo cotidiano al explicar que su abuela sabía poco de geometría, pero una arepa en sus manos redondita le salía; y esa podría ser la metáfora para referirnos a la idea de masa, un compuesto gelatinoso que se puede adaptar cuando lo estiramos, lo aplastamos o lo presionamos. Si llevamos eso al criterio social, la noción de masa adquiere peligrosas características, pues el resultado no será una arepa, un pan o un pastel, sino un conglomerado de actores sin ningún tipo de diferenciación que pueden ser manejados con intereses concretos con miras a fomentar un orden establecido, a controlar una realidad existente o a potenciar mecanismos de radicalización y de violencia.

El experimento de la *Tercera Ola* en 1967 explica los peligros que puede implicar tratar a un conjunto de actores como una realidad homogénea donde no hay diferenciación de los factores internos. Simplemente se maneja la totalidad como un eje invariable que puede ser manipulado, perdiendo el sujeto su esencia, por lo tanto los mecanismos de presión y adaptación se aplicarán a un todo, eliminando a aquellos individuos que tengan algún tipo de contradicción con lo que quiera adelantarse.

Este experimento, luego llevado a una novela y posteriormente al cine y al teatro, trataba de demostrar a unos estudiantes de secundaria las razones por las que el nazismo había logrado calar en Alemania. En realidad este ejercicio social que resultó sumamente costoso y criticado, permite notar la deshumanización del sujeto, llevando a que el individuo se desdibuje, perdiendo sus señas concretas. Nace entonces una sociedad mimetizada con características genéricas que la hace mucho más fácil de manejar. Esa es la lógica de los sistemas totalitarios que establecen condiciones generales que suprimen cualquier asomo de espontaneidad.

En la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas hay un claro ejemplo de la manera en la que se desmontan los últimos símbolos de

la identidad propia y particular. Lenin había aplicado una modalidad para dar algo de propiedad a los agricultores y permitirles poseer ciertos rubros, en aras de ganarse su confianza y de que no se sintieran arrebatados por el Estado. Con la llegada de Stalin se aplicó un mecanismo que quitó todo a los campesinos, llegando al extremo de inducir a hambrunas para que claudicaran. Al respecto, el historiador Jackson Spielvogel (1997) plantea lo siguiente:

Al principio, Stalin planteó colectivizar sólo a los kulaks más ricos, pero la feroz resistencia de los campesinos –quienes escondían los granos y mataban el ganado– lo decidió a acelerar el programa. En 1930, ya habían sido colectivizados 10 millones de familias campesinas; para 1934, los 26 millones de familias campesinas rusas habían sido colectivizados en 250.000 unidades. Esto se hizo a un tremendo costo, debido a que la ocultación de comida y la matanza de ganado produjeron una hambruna generalizada. Supuestamente, Stalin mismo le confesó a Winston Churchill, durante la Segunda Guerra Mundial, que 10 millones de campesinos habían muerto durante las hambrunas artificiales creadas en 1932 y 1933. La única concesión que Stalin hizo a los campesinos fue permitir que cada familia tuviera un pequeño jardín, como propiedad privada. (p. 947)

Esa práctica no dista de los fenómenos totalitarios de la Alemania nacionalsocialista, la República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte), los satélites del marxismo en la Guerra Fría y Cuba. No hay diferencias. Sólo las élites elegidas son las que tienen acceso a ciertas prebendas, tal como lo plantea George Orwell en su famosa novela *Rebelión en la Granja* “todos los animales son iguales, pero algunos animales son más iguales que otros”. La igualdad para los sectores gruesos de la sociedad tiene como norte la pérdida del individuo en un caldo en el que una vez procesado, no hay forma de encontrar las partes que lo componen.

Los saludos, los mitos y los uniformes son insumos que se usan para homogenizar a cada uno de los habitantes. La idea que buscaba la Revolución Cultural en China, por poner otro caso, era unificar el discurso y hasta destruir los asomos de cualquier conducta. El sujeto no pensaba ni en lo básico, pues el sistema le indicaba como vestirse, que comer e incluso que responder, ya que para ello era necesario memorizar el *Libro Rojo* para repetir lo que Mao Tse Tung pudiese alegar ante cualquier coyuntura que se le presentase. Esa es la razón por la que al revisar documentales y libros sobre la realidad norcoreana y el enfermizo culto a la personalidad que allí existe, no hay cuestionamientos marcados, pues aunado a la censura y a la terrible maquinaria de miedo, no hay elementos que dejen al individuo pensar, más allá del horizonte que el partido les brinda.

Sobre la realidad de China y la construcción del modelo de idealización hacia Mao, los autores Jung Chang y Jon Halliday (2006) resaltan lo siguiente:

A partir de entonces las atrocidades se multiplicaron por colegios y universidades, empezando por Pekín y extendiéndose luego por todo el país, dado que los Guardias Rojos eran enviados por toda China para demostrar cómo había que apalear a las víctimas y hacerlas lamer su propia sangre del suelo. A los jóvenes de provincia se les animaba a visitar Pekín para que supieran que Mao les había otorgado una amplísima licencia de destrucción. A fin de facilitar este proceso, Mao ordenó que estos viajes fueran gratuitos, incluyendo el alojamiento y la comida. Durante los cuatro meses siguientes, Pekín recibió la visita de 11 millones de jóvenes y Mao protagonizó siete apariciones más en la plaza de Tiananmen, donde dichos jóvenes se congregaban formando una masa enfervorizada aunque perfectamente aleccionada. (p. 631)

EN CUANTO AL PUEBLO

La noción de pueblo denota un enorme romanticismo que juega a exacerbar las pasiones, formando justificaciones sobre ciertos actos y proceder. La palabra se adapta de forma maleable y se adhiere a distintos tipos de manifestaciones, desde el arte, citando por ejemplo el famoso cuadro *La libertad guiando al pueblo* de Eugene Delacroix, hasta la inserción hábil que muchos políticos emplean para arengar al colectivo. El líder liberal colombiano Jorge Eliécer Gaitán daba una apreciación en sus alocuciones en las que usaba la idea de no ser un hombre, sino ser un pueblo. Por ende, muchas figuras asumen como una prioridad construirse una estructura que les permita usar la palabra pueblo para blindarse, asumiéndose como los garantes de las voluntades de ese entramado, pero abriendo una peligrosa puerta por la que puede irrumpir la manipulación.

El pueblo no se palpa, no se siente, por lo tanto decir que se interpreta su clamor es un recurso que eriza la piel o lleva a soltar alguna lágrima, pero que esconde una gran falacia y es que no puede asumirse el sentir de algo que no es uniforme y que está constituido por diversos seres que actúan y piensan distinto y están movidos por aspiraciones diferentes.

El parámetro de pueblo parte de una noción que permite subir la moral. Hablarle al pueblo es inyectar de pasión al colectivo, dándole una oportunidad de exacerbar su actuación. De todas maneras, es preciso aclarar que no es una acción del individuo la que se está buscando, al contrario, es la idea de confundir todos los criterios en aras de una frase que queda flotando en el ambiente y es que en el momento de la acción, el sujeto no tiene capacidad real de cuestionar la orden que ha dado el líder. Se obedece sin hacerse preguntas, pues se pertenece al conjunto.

El pueblo alemán al que Hitler le vendía la oportunidad de ser grande, no estaba en la capacidad de manifestarse, personificarse y

señalarle lo demencial de una propuesta antisemita que buscaba controlar el mundo bajo la idea de un viejo imperio. Tampoco el pueblo estadounidense al que Donald Trump le repite la idea de hacer una América grande de nuevo, puede aparecer para señalarle lo controversial y contradictorio que tiene su discurso. Es decir que la masa se crea y se incentiva con el discurso de pueblo.

Los profesores María Teresa y Aníbal Romero (1994) en el *Diccionario de Política*, definen la palabra pueblo de la siguiente manera:

Este término se origina en la antigua Roma. En efecto, la *civitas* romana estaba compuesta de dos elementos fundamentales: las familias gentilicias que formaban parte del senado y el *populos*, representado en el consulado por los tribunos, titulares de amplios derechos civiles. En un principio, los miembros del *populos romanus* eran solo los habitantes de Roma, pero el emperador Caracalla —en el año 212 D.C.— extendió la ciudadanía romana a todos los súbditos del imperio. En la época moderna, el término pueblo se vincula al de nación. En la actualidad, su significado es impreciso y ambiguo. No obstante, en términos generales se refiere a “identidad colectiva” (sea una identidad histórico-religiosa, una identidad política, una identidad cultural o social) y hace alusión a la pertenencia a una comunidad. (p. 171)

Es esa ambigüedad de la que hablan los profesores Romero en su definición la que hace que el vocablo pueblo adquiera matices sumamente controversiales, pues el vacío conceptual lo llenan aspiraciones dadas a la manipulación y el control. Invocar a los poderes del pueblo es emocionante y épico, pero sumamente delicado e indefinido.

LA VISIÓN DE CIUDADANÍA

Es preciso entrar en el último término que engloba este artículo y buscar comprender el significado de la palabra ciudadanía. Es una

palabra que va a demostrar la capacidad que posee el actor social para desarrollarse e incidir en su entorno, partiendo de sus particularidades y definiciones propias. Se trata de una categoría superior en la que el actor asume un compromiso –prácticamente contractual desde el punto de vista de su esencia– para inmiscuirse en el desarrollo de lo colectivo, sin perder sus características propias.

La diferencia con la masa o con la idea de pueblo estriba en que en este caso hay un ejercicio consciente que lleva a actuar, buscando, bien sea la transformación de un orden determinado o la apuesta por mantener una realidad específica.

Habría que ir hacia la antigüedad para encontrar el origen de la ciudadanía como concepto, pudiendo observar que tiene sus raíces en las ciudades-Estado griegas, fundamentalmente en Atenas y Esparta, en las que el criterio de acción pública se hizo manifiesto, idealizándose un actor que vivía prácticamente involucrado en su esfera colectiva. Si bien no podemos hablar en ningún caso –incluso el ateniense– de una democracia plena, pues las mujeres no eran ciudadanas y había esclavitud, Atenas es la manifestación plena del anhelo público de involucrar al sujeto en el debate sobre la conducción de los asuntos que guiaban la manera en que se administran los grandes temas que regían a la *polis*. Por ende, no es descabellado afirmar que no había mayor pasión y orgullo que dejar el oficio particular cuando entraba la tarde para dirigirse al ágora o plaza pública y debatir sobre lo colectivo. Algo parecido ocurre en Esparta donde la noción de lo público pasa por la idea de fortalecer militarmente a la sociedad.

A la larga no había mayor gloria para una madre ateniense que legarle a su ciudad-Estado un legislador o un tribuno, mientras que las madres de Esparta añoraban que sus hijos siguieran la carrera militar, al punto que cuando el infante cumplía siete años su educación pasaba a manos de la Administración, evidenciando que la convicción y el peso de lo público es tan fuerte y tan emotiva la vinculación que se da

entre el sujeto y su medio, que las madres preferían desprenderse de sus hijos para que estos fuesen asumidos por una dinámica que los hacía útiles a su sociedad.

Narraciones en torno al juicio a Sócrates muestran cómo hay un compromiso ciudadano, y el término cabe en este punto, para involucrarse con las tareas recurrentes y adherirse a cada una de las estructuras decisorias.

Indro Montanelli (2009) en su *Historia de los Griegos* asomará algunas de las características que pudieron llevar a que la experiencia de las ciudades-Estados se terminara:

Por otra parte, era la nueva organización social que lo imponía. Platón y Aristóteles habían tenido sus buenos motivos al decir que una *polis* se gobierna bien solamente cuando sus ciudadanos son tan pocos que se conocen todos entre sí. Esto ya no sucedía en las *poleis* griegas. Y, aparte el número de sus habitantes, el progreso técnico imponía una división del trabajo mucho más compleja, es decir, mucho más especializada. Un abogado, para conocer todas las leyes, que los varios gobiernos habían dictado, tenía que dedicarse a ellas todo el día, en detrimento de todos sus demás intereses. Los médicos, de Hipócrates en adelante, debían estudiar más anatomía que filosofía. El progreso, en suma, mataba al noble “dilettantismo”, que había sido la más seductora característica de los griegos de Pericles, y el “dilettantismo” se llevaba a la fosa a la *polis*.

He aquí lo que no funcionaba ya en la Grecia que emergía de las Guerras del Peloponeso. No eran las carnicerías ocurridas en el campo de batalla, las invasiones, los saqueos, las flotas naufragadas, ni el desbarajuste económico lo que la ponía a merced de cualquier invasor. Era el agotamiento de la pilastra sobre la cual había construido su civilización: la ciudad-estado, a la sazón no adecuada ya a las nuevas necesidades de la sociedad. (p. 283)

Una vez colapsa el modelo de la Grecia antigua por sus contradicciones y descomposición, su legado lo recogen los romanos entendiendo que el carácter de lo público era una norma que debía ser preservada en aras del desarrollo. De allí que el surgimiento de Roma tenga unas bases mitológicas muy arraigadas que buscan estructurarse por el amor a la esencia colectiva. Era tal esa filiación que se establece que incluso la identidad de la ciudad se defendía hasta con la vida; por eso Rómulo mató a Remo cuando éste pasó las fronteras trazadas, dejando la enseñanza de que Roma era sagrada y era deber de todos sus habitantes hacer lo necesario por preservar su estructura y garantizar su plenitud.

Este modelo permaneció hasta que los romanos debieron enfrentarse a un asunto público sumamente controversial relacionado al mandato de Tarquino el Soberbio, por lo que en el ejercicio de su voluntad optaron por un cambio de modelo, jurando no volver a tener otro rey en su historia. Esto traerá cuantiosos inconvenientes, pues con el tiempo, se hizo necesario retomar la idea de que la Administración del mando estuviese en una sola mano, por lo que para no traicionar sus postulados optaron por construir un imperio.

Cuando en el Imperio Romano empezaron los síntomas de una abrupta caída, se perdió todo tipo de amor por lo público teniendo entonces que recurrir la Administración central a dictar unas reformas que obligaron a las personas que servían en las labores comunes a ejecutar sus tareas sin poder desprenderse de ellas y a cambio de una remuneración. Esto hace que se pierda la noción de servicio entrando en un criterio de carga laboral que torna más pesada la relación. Se ha perdido la pasión que venía desde Atenas; ahora es una carga que se arrastra. Ya no se sirve a lo público por una capacidad o un deseo de transformar, se hace, en muchos casos, porque toca.

María Teresa y Aníbal Romero definen ciudadanía como “todo el conjunto de personas que constituyen una ciudad o un Estado-Nación”

y agregan que el ciudadano tiene obligaciones y derechos políticos que le permiten tomar parte en el gobierno de un país (Romero y Romero, 1994, p. 39)

La anterior definición parece circunscribir estrictamente la idea de ciudadanía a la pertenencia física o legal de un determinado sujeto en un espacio concreto. Pero verlo desde esa perspectiva es totalmente limitado porque la noción de ciudadanía da al sujeto la capacidad de involucrarse con su entorno más allá del espacio en el que habita y superando de forma determinada la estructura normativa y el marco que rige su desenvolvimiento.

Es común observar que buena parte de la creación del concepto de ciudadanía viene dado una vez se tienen estructuras definidas; tal es el caso de Estados Unidos de América y de las colonias hispanoamericanas que, una vez erigidas como unidades políticas claramente estructuradas, comenzaron a irrigar una cantidad de factores dentro de los cuales el individuo irrumpe y empieza un proceso de acción constante.

Nos gusta reiterar que lo anterior no es una norma regular, pues existen experiencias dotadas de visiones opuestas. Un caso emblemático es el de la creación del Estado de Israel en el que la participación ciudadana a través de instancias de servicio colectivo como el *kibutz*, junto a entes gremiales –concretamente la *Histadrut* y el gran movimiento de trabajadores– permitieron la formación del país. De allí que concebir que la ciudadanía depende de la existencia de unidades definidas, establecidas o ya constituidas no es del todo acertado.

El ciudadano es aquel sujeto que se involucra para transformar o mantener una realidad, eso podemos tenerlo claro, notando entonces que las preguntas girarían en torno a definir ¿cómo se llega a ese nivel de plenitud? ¿Cómo debe la persona salir de la esfera personal absoluta sin que pase a ser concebido como una masa o mencionado como integrante del vocablo pueblo?

Lo más notorio es que el actor debe aprovechar cada uno de los espacios en los que tiene capacidad de desenvolverse, aceptando que la ciudadanía es un ejercicio consciente. A diferencia de los otros dos conceptos que ponen a la persona en un ámbito que puede ser fácilmente manejado, el ciudadano se convence de una determinada actitud y sale a ejecutar o a desenvolverse en un camino definido que le permita reafirmar sus posturas y ejercerlas. Es un sacrificio de lo privado, sin perder la esencia básica, sin que ello implique alejarse del mundo, de allí que el movimiento cooperativista e incluso el movimiento de los *kibutz* –reformado y con algunos parámetros que han cambiado desde sus orígenes, fundamentalmente en aspectos relacionados con la propiedad y lo colectivo– han tenido éxito al involucrar al ser humano en su espacio, sin insertarlo en el compuesto pastoso de una masa. En una visita que realizamos al Estado de Israel en 2017, visitamos una serie de *kibutz*, encontrando unidades plenas de desarrollo en los que, si bien se mantienen estructuras comunales como comedores, vimos que los nuevos requerimientos tienen casas con cocina, manteniendo sus mecanismos de protección como son los refugios.



Imágenes N° 1 y N° 2: *Kibutz* en los Altos del Golán y en la frontera con la Franja de Gaza

Kibutz en los Altos del Golán (*Ortal*) y en la frontera con la Franja de Gaza (*Nahal Oz*).
El primero es un sitio turístico, mientras que el segundo es lugar de vivienda.

Nota: las fotografías son de la colección particular del autor.

Para ejercer la ciudadanía existen infinidad de vías y alternativas que llevan a planteamientos de acción. Desde la participación en temas electorales, por supuesto bajo la base de unas condiciones que permitan verdaderamente la manifestación del sujeto, hasta otro tipo de acciones como asambleas, consultas y procesos refrendarios, hasta el ejercicio de compromisos, entendiendo que se ejerce en distintos niveles que van desde la responsabilidad básica de la familia, hasta representaciones en organismos del Estado.

La obtención del voto universal, directo y secreto en la Constitución de 1947 es un hito que enmarca a la sociedad venezolana en el desarrollo pleno. El voto dota de igualdad y eso se consiguió con ese paso trascendental. No importan el nivel formativo, las propiedades o el oficio, pues todos los votos valen igual. Esa idea debe ser elemento suficiente, para que con el significado que tiene, hacer, bien sea como un honor a ello o como parámetro de lucha, un escalón para alcanzar otras prerrogativas.

LA BÚSQUEDA DE LA PLENITUD CIUDADANA

La ciudadanía tiene que edificarse con determinación y en la búsqueda de un fin. De todas maneras, ante esa premisa surge una duda que había que tratar de contestar para vislumbrar si el camino de su construcción se facilita. El ser humano requiere libertades para alcanzar su ciudadanía, pero es la ciudadanía el vehículo para alcanzar las libertades absolutas. ¿Es acaso un fin y un medio al mismo tiempo?

Aunque ese planteamiento pudiese dar pie para una nueva reflexión, la respuesta es mucho más sencilla de lo que se piensa, al menos en el planteamiento teórico, pues todo pasa por buscar la proliferación de condiciones favorables para que la persona logre satisfacer su existencia de manera concreta.

Es ciudadano el que cumple sus tareas, por lo tanto, la excepcionalidad de ciertos actores que creen que son óptimos por hacer lo que deben hacer en cuanto a su conducta, ocasiona un enorme daño. El docente que coloca un punto adicional al cursante que asiste a clase no aporta en la construcción ciudadana, al contrario, aboga en la creencia de que cumplir con sus funciones es algo anormal y fuera de lote. Los líderes han de procurar soluciones factibles en lo colectivo, alejadas de la demagogia y de las falsas promesas, todo enfocado en la construcción de sujetos conscientes que no se diluyan con sus pares sino que puedan cuestionar y proponer alternativas a las opciones que se presenten.

En Colombia, por citar un caso, el voto es voluntario. La autoridad electoral incentiva la participación dando algunos beneficios, descuentos en matrículas universitarias o rifas, a los que sufraguen, cuando no debería haber mayor incentivo para las personas que participar y tener la satisfacción de opinar en la conducción de los asuntos colectivos. Con todo y lo que se ofrece, la abstención en el país es alta.

Ello lleva a que se debata en torno a la necesidad de la obligatoriedad del sufragio en las sociedades, como la venezolana, que no son lo suficientemente maduras y en la que la poca participación termina delegando las decisiones públicas a grupos minoritarios.

La obligatoriedad del sufragio debería ir acompañada de reformas integrales que permitan manifestar el descontento. En el caso colombiano existe el voto en blanco, una casilla que de triunfar, obligaría, en determinadas circunstancias, a repetir los comicios en esa circunscripción con otros candidatos.

A la larga, se requieren reformas estructurales del sistema. La escritora y estudiosa de la filosofía, Yolanda Vanegas Reynales, plantea en su artículo *Una democracia en crisis, pero perfectible*, lo siguiente:

Ante esa problemática, hay que reaccionar y llevar a la democracia a un estado de alta intensidad. Eso supone que el ciudadano se conciente y adquiera formación y responsabilidad, convirtiéndose en un ciudadano activo; que la concepción democrática no sea solamente representativa sino también participativa; que se procure el respeto a la dignidad humana como lo pregona Kant y, en fin, que con todos esos aportes se replantee el Estado y con él la democracia. (Vanegas, 22 de julio de 2020)

Llega la hora de plantear un marco de acción y de empuje. Los caminos a la ciudadanía no pasan por limitarse a discursos de igualdad, que pueden tener el mismo destino de los de pueblo, sino a ejecuciones tangibles y palpables. En el siglo XXI la apuesta tiene que ser a una verdadera independencia de poderes, por un mundo en el que se respete el ambiente, que busque instaurar un pleno federalismo que de opción a las regiones, independientemente de su población o tamaño, a tener capacidad de incidir en la Administración de los países, y que trabaje en el desmontaje del concepto de soberanía y su dañina acepción que lleva a los Estados a creer que pueden hacer lo que les plazca dentro de sus fronteras y sustituirlo por un marco de plena integración que, tal como la Unión Europea y la Comunidad Andina, propugne fronteras abiertas con libre circulación de bienes y personas, normativas generales y parlamentos conjuntos. Eso le iría poniendo un rostro marcado y definido al rol que tiene que desempeñar el sujeto a favor de su propia transformación. Un ser que tiene que ser libre para escoger, por supuesto bajo ciertas normas de convivencia y con criterio ético y moral, lo que quiere ver, leer o estudiar o en lo que quiere creer y que asuma como bandera su capacidad para discernir. El jurista y magistrado venezolano Gonzalo Álvarez Domínguez (comunicación personal, 5 de septiembre del 2020) agrega a todo ello que las representaciones sociales combinadas con la legalidad son factor crucial para llegar a un entendimiento, factor primordial para saber que se razona.



Imagen N° 3: Foto oficial del *Programa de Visitas de la Unión Europea*

Nota: la fotografía es de la colección particular del autor.

En una visita a Bruselas, Bélgica, en 2016, en el marco del *Programa de Visitas de la Unión Europea*, notamos que los grandes anhelos son factibles. Europa ha logrado obtener sus metas y edificar un modelo en el que incluso sus detractores tienen la oportunidad de formar parte y discutir en las distintas instancias.

Finalmente, estamos convencidos de que podemos alcanzar una ciudadanía plena. Que nos duelan los problemas globales y suframos por el hambre, las enfermedades y los exiliados, ya es un paso ganado. Falta organizar y adquirir el compromiso, a través de la formación y el entendimiento, para romper con la pertenencia a una masa que sirve para manipularnos o a un concepto de pueblo con el que nos endulzan. Los cambios pasan por nuestra propia decisión, y si decidimos, lo logramos: somos ciudadanos.

BIBLIOGRAFÍA

- AVELEDO, Ramón Guillermo (2008). *El dictador: anatomía de la dictadura*. Caracas: Editorial Libros Marcados.
- BERTOLINI, Francisco (1889). *Historia de Roma. Desde los orígenes itálicos hasta la caída del Imperio de Occidente*. Madrid: El Progreso Editorial.
- CETINA, Eccehomo (2015). *El hombre que fue un pueblo*. Bogotá: Editorial Planeta.
- CHANG, Jung y HALLIDAY, Jon (2006). *Mao. La historia desconocida*. México: Taurus.
- DIMONT, Max (1990). *Los judíos, Dios y la historia: Una moderna interpretación de cuatro mil años de historia*. México: Editorial Menorah.
- FÉLIX RODRÍGUEZ SANJURJO (22 de mayo de 2013). *La tercera ola, fascismo en la escuela* [Archivo de video]. Recuperado de <https://youtu.be/yk69k124q00>
- LEÓN, Dan (1970). *El Kibuts: un desafío socialista*. Montevideo: Mordejai Anilevich.
- MIRÓ, Jorge (1991). *Capitalismo, socialismo y cooperativismo en la enseñanza social de la Iglesia*. Caracas: Trípole 91.
- MONTANELLI, Indro (2009). *Historia de los griegos*. Bogotá: Plaza y Janes.
- OLIVARES, Ángela (2006). *Golda Meir*. Madrid: EDIMAT LIBROS.
- ORWELL, George (2007). *Rebelión en la granja*. México: Editorial Porrúa.
- ROMERO, María Teresa y ROMERO, Aníbal (1994). *Diccionario de política*. Caracas: Editorial Panapo.
- SPIELVOGEL, Jackson (1997). *Civilizaciones de Occidente*. Volumen B. México: West Publishing Company.
- STRAKA, Tomás, SÁNCHEZ, Agustín y ZEUSKE, Michael (Eds.) (2011). *Las independencias de Iberoamérica*. Caracas: Fundación Empresas

Polar, Universidad Católica Andrés Bello, Fundación Konrad Adenauer, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

TOCQUEVILLE, Alexis de (1957). *La democracia en América*. México: Fondo de Cultura Económica.

VANEGAS REYNALES, Yolanda (22 de julio de 2020). Una democracia en crisis, pero perfectible. Recuperado de <https://codeiv.org/una-democracia-en-crisis-pero-perfectible/>

VARELA-CID, Eduardo (1982). *Cuadernos para la democracia 6: Derechos del ciudadano*. Buenos Aires: El Cid Editor.

Venezuela: actividad económica esencial. Una visión histórica panorámica (1498-2020)

RAFAEL ARRÁIZ LUCCA

RESUMEN

En este ensayo se pretende resumir el devenir de la actividad económica de 522 años en Venezuela, desde el momento en que Cristóbal Colón se detuvo en el delta del Orinoco, en 1498, y hasta nuestros días. Naturalmente, la visión será forzosamente panorámica, ya que abarca un período extendido y busca ubicar con exactitud lo esencial de la actividad económica en cada etapa y coyuntura. Se pretende entender el contexto en el que cada actividad económica tiene lugar, así como las condiciones que la hicieron posible. También, se buscan advertir las consecuencias sociales, políticas y culturales que traen consigo las actividades económicas señaladas, y como la interacción de factores se da en un espacio y tiempo determinado. Nos basaremos en hitos que demarcan el comienzo de cada etapa: perlas, ganadería, cacao, tabaco, añil, café, petróleo, serán vocablos que demarquen puntos de inflexión en el tiempo.

Palabras clave: perlas, agricultura, ganadería, comercio, petróleo.

INTRODUCCIÓN

En la introducción a mi *Breve historia de la ganadería en Venezuela* (2013) aludí a la importancia de los aportes de Jared Diamond en su celebrado libro *Armas, gérmenes y acero* (Premio Pulitzer), donde deja claramente establecido que en América sólo

puede contarse un mamífero domesticable originario, la llama andina, mientras que de Asia, Eurasia y del norte del África son originarios los cinco grandes mamíferos herbívoros, hoy ya diseminados por todo el planeta: la oveja (Asia), la cabra (Asia), la vaca (Eurasia y norte de África), el cerdo (Eurasia y norte de África) y el caballo (Mongolia).

Entonces, apuntábamos:

A partir de esta constatación son muchas las conjeturas que pueden hacerse en torno al grado de desarrollo de unas culturas y el de otras, ya que es evidente que la agricultura y, especialmente, la ganadería significaron un paso de radical importancia en la historia de la humanidad. En particular, a partir del momento en que el hombre comenzó a servirse del toro y la vaca, del primero su fuerza motriz para el trabajo agrícola y de la segunda los productos derivados que todos conocemos. Entonces, el hombre pudo asentarse y dejar de fatigar la vida nómada, implícita en la caza y la pesca. No son pocas las consecuencias para la ciencia, la tecnología y el conocimiento en general, que tuvo el hecho de hacerse ayudar en el trabajo por la fuerza de un bovino, pero no es este el espacio para terciar en tan fascinante punto de inflexión, acaso uno de los más importantes en la aventura del hombre sobre la tierra.

Por otra parte, la domesticación del caballo y el asno trajeron como consecuencia que los desplazamientos del hombre se hicieran en menos tiempo, además de lo que significaron estos animales para el transporte de carga. Antes se hacía a pie y la carga la llevaba el hombre en la espalda. A partir de la domesticación de estos mamíferos herbívoros, el desarrollo del hombre fue exponencial, y ello ocurrió en Eurasia, inicialmente. Diamond, por su parte, encuentra explicación a esta disparidad entre el eje vertical americano y el eje horizontal euroasiático, a partir del desarrollo natural de especies vegetales que dieron pie (y alimento) al surgimiento de estas especies, ya que esto ocurrió en la llamada Creciente Fértil del eje euroasiático.

De modo que antes de la llegada de los europeos a América, los llamados habitantes originarios jamás habían visto un caballo, un perro, un gato y, tampoco, una vaca. El único mamífero domesticable que comenzó a hallarse de manera silvestre en Norteamérica fue el bison-te, que pasó por el estrecho de Bering desde el frío del norte asiático, pero que no se aventuró hacia el sur del continente. (Arráiz Lucca, 2013, pp. 10-11)

Como podemos inferir, la actividad económica esencial en Venezuela está indisolublemente ligada a la llegada de los europeos, en particular al tercer viaje de Cristóbal Colón, en 1498, cuando estuvo en el delta del Orinoco, Cubagua y Margarita, y siguió hacia su cuartel general en La Española (República Dominicana y Haití), no sin antes consignar su fascinación por el placer de perlas de Cubagua. Y será precisamente desde La Española que provengan españoles a conquistar la isla y a esclavizar a los indígenas, como bien lo denunciara fray Bartolomé de las Casas en 1521.

CUBAGUA: UN PLACER DE PERLAS EFÍMERO (1517-1541)

Diversos autores hablan de asentamientos en Cubagua a partir de los primeros años del siglo XVI, pero las fechas ciertas señalan que en 1526 el poblado fue denominado Villa de Santiago de Cubagua y dos años después, el 13 de septiembre de 1528, obtuvo rango de ciudad y se le llamó Nueva Cádiz. Antes, sin duda, hubo asentamientos de pescadores de perlas que vivían en chozas y bohíos. La dificultad central para levantar una trama urbana era geográfica: no había agua (se traía de la desembocadura del río Manzanares, en Cumaná), no había leña (se traía de Margarita) y más allá de unos cuantos conejos y escasísima vegetación, la isla era desértica, como sigue siéndolo ahora.

Según Gonzalo Fernández de Oviedo en su libro *Sumario de la natural historia de las Indias*, los primeros asentamientos en chozas datan de 1517. Antes, sólo se pudo pensar en una ciudad cuando se levantó la fortaleza de Cumaná, en 1523, que permitía defender las fuentes de agua y la viabilidad de la urbe de Cubagua.

Hacia 1531 y 1532 los ostrales comenzaron a acusar los primeros síntomas de agotamiento, que se sumaban a las arduas exigencias de operatividad de la ciudad, dependiente de traerlo todo de fuera. En 1538 los pescadores de perlas obtuvieron autorización de la Real Audiencia de Santo Domingo para buscar otros placeres de perlas, fue entonces cuando comenzó la mudanza paulatina hacia el Cabo de la Vela, en La Goajira, y el consecuente abandono de la ciudad. En 1541, para colmo, Nueva Cádiz fue arrasada por un huracán y un maremoto. Luego, el remate vino de parte de los piratas franceses, quienes quemaron lo que quedaba de la pequeña urbe, en 1543. Los sobrevivientes de esta escalada de calamidades se refugiaron en Margarita.

Como vemos, poco duró el placer de perlas de Cubagua, y forma parte del período isleño de la conquista española del territorio de Venezuela. Recordemos que al llegar los Welser a Coro en 1529, y permanecer en el dominio del territorio hasta 1545, la obra pobladora urbana de los españoles quedó en suspenso. Los alemanes buscaban minas frenéticamente, para cobrarse la deuda que Carlos V había contraído con ellos.

LLEGA EL GANADO (1525-1548)

El primer hato de ganado establecido por los españoles en América estuvo en La Española, donde Colón, sus hermanos e hijos, establecieron cuartel general. La Corona decide establecer el primer hato allí, y desde la isla ir creando otros hatos en el Caribe y la América continental. En el caso venezolano contamos con fuentes

documentales que certifican que el primer hato estuvo en la isla de Margarita, especialmente pensado para abastecer a la isla de Cubagua, como dijimos antes. También sabemos que Juan de Ampíes trajinó ganado entre Coro y Curazao, y que en 1569 Diego Fernández de Serpa trajo 800 cabezas de ganado de Margarita a Tierra Firme, ya agotado el placer de perlas de Cubagua y sin objeto un rebaño de esas magnitudes. En 1548, contamos con el testimonio de Cristóbal Rodríguez que sale de El Tocuyo hacia los llanos al frente de una punta de ganado, buscando llegar a Tunja (Colombia). Luego, vamos hallando testimonios de ganado en La Goajira, en Caracas (en la Relación del gobernador Pimentel, en 1578), y así sucesivamente, lo que nos lleva a afirmar que el ganado fue introducido en Venezuela procedente de Santo Domingo durante el siglo XVI. Después, ya la historia crece y se ramifica. Leche, quesos, suero, carne, cueros, serán los productos comercializables.

TRIGO EN CARACAS (1567)

Contamos con varios testimonios que indican que en el valle de los toromaymas (Caracas) se sembró trigo y que en la ciudad había en el año 1600 al menos tres molinos acompañados de sus casas con hornos, y se vendía pan. También sabemos que los españoles trajeron muchos frutos que prosperaron bien en el valle y sus inmediaciones. Recordemos que no son muchos los frutos autóctonos americanos. El tomate, el cacao, el maíz, el merey, la guanábana, la lechosa, la guayaba, el aguacate, la piña, el níspero, entre otros menos conocidos. Los demás los trajeron los españoles.

EL TABACO CEDE EL TRONO AL CACAO (1630-1780)

El tabaco es un fruto originario de América, y se cree que sus orígenes están en Perú y Ecuador, lo cierto es que al llegar los españoles

advirtieron su existencia y su uso por parte de los aborígenes. Muy pronto los europeos también comenzaron a inhalar su humo y a despedirlo por la boca, después de saborearlo. En los registros de Eduardo Arcila Farías (1973), ya en 1607, el principal rubro de exportación era el tabaco, seguido de los siguientes en orden de magnitud: harina, cueros, azúcar, zarzaparrilla, algodón, bizcocho, cacao y queso.

Ya hacia finales del siglo XVII, el cacao comienza a mostrar su preeminencia, y durante el siglo XVIII se torna en el fruto de mayor exportación y el más apetecido en Europa. Algodón, añil y caña de azúcar se producía en Venezuela, pero sus exportaciones eran menores en comparación con el tabaco, el cacao y los cueros, que encabezaban la lista de rubros. Hacia finales del siglo XVIII, cuando se deshace la Compañía Guipuzcoana, en 1784, la exportación de cacao era predominante.

Esta Compañía, como es sabido, fue creada en 1728 por el rey de España, detentando este el 51% de las acciones, mientras los vizcaínos el 49%, y tuvo en sus manos un monopolio comercial hasta 1784, cuando se deshace la empresa. Este monopolio fue fuente de muchos malestares para los criollos, quienes se veían en la necesidad de vender sus productos a los precios fijados por la Compañía y a ejercer el contrabando, también, para poder compensar la situación desventajosa. Será la Compañía Guipuzcoana una singularidad venezolana en el concierto americano español, fundada sobre la necesidad de garantizarle a la Corona los suministros de cacao y entregar el curso marítimo a los vizcaínos, además de designar como gobernador de la provincia de Venezuela, con sede en Caracas, a algún factor de la Compañía.

SU MAJESTAD EL CAFÉ (1784-1928)

Serán los jesuitas quienes introduzcan el café en Venezuela en la zona de Guayana, hacia 1760-1770, y ya en 1784 se toma la

primera taza de café en Chacao, en la hacienda de Domingo Blandín, según Arístides Rojas (1997), en su libro *Crónica de Caracas*. Para comienzos del siglo XIX el café se extiende por la geografía propicia de los estados andinos, la cordillera central, algunas zonas de oriente, e inicia su ascenso hasta convertirse muy pronto en el eje de la economía nacional de la centuria. A tal punto, que Venezuela llegó a ser uno de los cinco primeros países exportadores de café y se tornó en un rubro prácticamente monoprodutor. Así será hasta que en 1926-1928 la exportación de petróleo supere a la de café.

LAS CASAS COMERCIALES Y LOS ENCLAVES DE EXTRANJEROS (1824-1884)

A partir de la creación de la República el 5 de julio de 1811, y sobre todo a partir del fin de la guerra en 1823, Venezuela abrió las puertas a los extranjeros. No solo porque el país estaba despoblado (según el Censo de Agustín Codazzi en 1835 vivían 706.633 habitantes), sino porque las doctrinas liberales imperantes aconsejaban abrirse al comercio extranjero, y no adoptar el camino de cerrarse, impuesto por el dictador Gaspar Rodríguez de Francia en Paraguay.

Así fue como a partir de 1824 comenzaron a llegar familias alemanas a Maracaibo, Puerto Cabello y Valencia, inglesas a La Guaira, y corsas a Carúpano y Río Caribe. Estos enclaves fueron de gran provecho para el país porque conectaban al viejo mundo con el nuevo a través de rutas de navegación. Además, muchas de estas familias crearon casas comerciales que financiaban la cosecha de los caficultores y después la compraban para la exportación. Recordemos que los bancos se crean en Venezuela en la segunda mitad del siglo XIX (1861), de tal modo que esta era la única fuente de financiamiento. Esta dinámica se vio favorecida con la aprobación de la Ley del 10 de abril de 1834 que establecía la libertad de contratos en cuanto a la fijación de los intereses, siempre dentro de las políticas liberales del

ministro de Hacienda y canciller durante los gobiernos de Páez, Vargas y Soublette: Santos Michelena.

En el libro *Bases cuantitativas de la economía venezolana* de Asdrúbal Baptista se advierte el crecimiento del PIB en el área de “Agricultura, ganadería y otras actividades” entre 1834 (expresado en millones de bolívares) y 1848. En la primera fecha fue de 25, en la última de 64, casi se triplicó en apenas 14 años (Baptista, 2011, pp. 60-61). De tal modo que la conjunción del capital modesto de los extranjeros, que se quedaron para siempre en Venezuela, y los caficultores locales, dio un excelente resultado. Naturalmente, el país venía de 12 años en guerra y lo que tenía por delante era crecimiento, con las políticas económicas correctas, como de hecho ocurrió.

LLEGAN CAPITALES EUROPEOS: LOS FERROCARRILES (1870-1895)

Para mediados del siglo XIX los capitales excedentarios que se habían formado en la Europa industrializada (Gran Bretaña, Alemania y Francia) avistaron posibilidades en América Latina. Venezuela no fue la excepción, en particular cuando comenzó a gobernar Antonio Guzmán Blanco, en 1870. La primera línea férrea en funcionamiento en el país fue construida por los ingleses que, a su vez, detentaban la explotación de la minas de cobre de Aroa. Fue la línea Aroa-Tucacas (1877). Le siguió el Ferrocarril Caracas-La Guaira (1883), también construido a expensas de los ingleses, y con su tecnología. Luego, los ingleses construyeron el Ferrocarril Central de Venezuela, Caracas-Petare-los valles del Tuy (1886), y el Ferrocarril Valencia-Puerto Cabello (1888); y los alemanes el Ferrocarril Caracas-Valencia (1894); y los franceses el Gran Ferrocarril del Táchira (1895) (Arráiz Lucca, 2013, p. 149)

Como es fácil inferir, los ferrocarriles alentaron la producción y las exportaciones de café a finales del siglo XIX, así como de otros

rubros de menor calado exportador, como la caña de azúcar, algodón, cacao, tabaco. Podemos advertir, de nuevo, un crecimiento del PIB en el área de “Agricultura, ganadería y otras actividades” entre 1877 (92 millones de bolívares) y 1895 (143 millones de bolívares), según las cifras de Baptista (2011, pp. 67-71). Como vemos, todo el siglo XIX fue cafetalero, así como los primeros años del siglo XX, hasta el hallazgo de grandes yacimientos de petróleo. Entonces, toda la economía venezolana cambió radicalmente.

EL ORO NEGRO INICIA SU REINADO (1914-2020)

Con el Informe Arnold en la mano el presidente de la Shell de entonces, Henry Deterding, decidió explorar en Venezuela. Ralph Arnold al frente de un equipo de 50 geólogos norteamericanos recorrió todo el territorio y señaló los lugares donde podría haber petróleo. No se equivocó. El 15 de abril de 1914 la Shell dio con el pozo Zumaque I, y se inicia la era petrolera nacional. Luego, el 14 de diciembre de 1922, dan con el pozo Los Barrosos 2, y ya entonces Venezuela se coloca en los primeros lugares del mundo en cuanto a reservas probadas. Lo demás, es el desarrollo de una industria petrolera que trajo grandes beneficios y grandes dificultades al país.

Comenzó el éxodo de los ámbitos rurales a la ciudad. Muy pronto empezó a manifestarse una moneda nacional fortalecida por el ingreso en divisas que llevó, también pronto, a la expresión de la Enfermedad Holandesa, comprometiendo severamente cualquier posibilidad de exportación de otros productos nacionales distintos al petróleo, incluso las materias primas. Además, la construcción de la industria petrolera se inicia en un país que está muy lejos de haberse industrializado, de tal modo que la incidencia a favor o en contra de este proceso es notable, dadas las magnitudes de la actividad petrolera venezolana.

En 1943 la producción promedio fue de 491.463 barriles diarios, apenas siete años después, en 1950, ya fue de 1.497.988, y ocho años después, en 1958, había subido a 2.604.840 barriles diarios (Arráiz Lucca, 2016, p. 190). Para llegar luego a su pico más alto en 1970, con 3.708.000 barriles diarios. Como vemos, estamos hablando de cifras mayores en un país despoblado. El Censo Oficial de 1961 arroja la cifra de 7.523.999 habitantes, y en el de 1950, sumó 5.034.838 habitantes (Instituto Nacional de Estadística, 2014, p. 12). Por ello, en la década de los años 50, Venezuela tuvo entre los 10 ingresos per cápita más altos del mundo. No obstante, no era para entonces un país industrializado, como veremos de seguidas, pero tenía muy buenas posibilidades de lograrlo.

LA ISI Y LA CEPAL

En septiembre de 1946 la Junta Revolucionaria de Gobierno presidida por Rómulo Betancourt creó la Corporación Venezolana de Fomento (CVF), cuyo objeto era financiar al sector privado para que creara un parque industrial y unas indispensables fuentes de energía termoeléctrica en todo el país. Por otra parte, el economista argentino Raúl Prebisch diseñó para la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) un modelo de desarrollo denominado la ISI (Industrialización Sustitutiva de Importaciones), fundamentado en una urgencia: la necesidad de industrializarse.

La ISI preveía que desde el Estado se fijaran aranceles muy altos a los productos importados, de manera de favorecer a la producción nacional, impidiendo que compitiera con productos foráneos; a su vez, el Estado financiaba la creación del parque industrial en el caso de que pudiera (Venezuela podía como ningún otro país gracias a la

renta petrolera) y, además, se otorgaban exenciones tributarias por determinados lapsos, y subsidios a los servicios, cuando fuese posible. Este fue el modelo que imperó en toda América Latina, con matices, hasta 1989-1990, cuando fue derogado por el decálogo de políticas del Consenso de Washington.

La economía venezolana creció enormemente entre 1946 y 1978, año en que comenzó a dar muestras de agotamiento el modelo de la economía protegida, ya que no hubo manera de salvar el escollo del crecimiento hacia afuera. Mientras la economía cerrada tenía un mercado interno por suplir y copar, funcionó muy bien, pero llegó un punto en el que todas las economías de la región eran similares y no pudo ninguna crecer hacia afuera, limitándose severamente su ampliación. En el caso venezolano está por estudiarse cómo incidió en la inversión privada la estatización del petróleo en 1976, ya que a partir de entonces la preeminencia del Estado sobre toda la actividad económica se hizo ostensible.

El caso venezolano fue doblemente paradójico por causa del petróleo. Por una parte la renta petrolera era una ventaja importante para contar con instituciones financieras (CVF), pero por la otra fortalecía de tal manera la moneda local que la posibilidad de exportar a precios competitivos era nula, salvo el petróleo. Esto profundizó la dependencia del resto de la economía de la fuente petrolera y acentuó el carácter mono-productor de nuestra economía y, una vez estatizado, se enfatizó todavía más, trayendo el conjunto de consecuencias económicas singulares que tiene una economía donde la fuente principal de la riqueza está en manos del Estado y no de la Nación. Por ello, con mucha frecuencia hemos oído decir que “Venezuela es un Estado rico en una nación pobre”. Quizás sea una exageración, pero hay algo de verdad en ello.

LA LIBERALIZACIÓN DE LOS MERCADOS: FIN DE LAS ECONOMÍAS PROTEGIDAS

Venezuela se montó en la ola liberal de los años 90, cuando la caída del mundo soviético y el socialismo real le abrieron la puerta a la economía de mercado, y las economías latinoamericanas liberaron sus comercios y adoptaron, en alguna medida, los 10 puntos del Consenso de Washington fijados por el economista británico John Williamson. Comenzó entonces una nueva etapa de nuestra actividad económica, después de 43 años (1946-1989) bajo el paraguas de la ISI. No fue fácil. Se trataba para las industrias nacionales de competir con productos importados o simplemente ser comprados por empresas globales del ramo e integrar mecanismos de producción globalizados.

Por supuesto, las magnitudes de este cambio económico, junto con los cambios políticos que introdujo la Ley de Elección de Gobernadores y Alcaldes de 1989, y la Ley de Descentralización Política y Administrativa de 1990, condujeron a un cataclismo político que estremeció al gobierno de Carlos Andrés Pérez (1989-1993) y terminó por aventarlo del poder en 1993. No obstante, en 1992, Venezuela experimentó un crecimiento económico del 10%, el más alto del mundo, después de las medidas liberales de 1989, pero el costo político para el *statu quo* fue muy alto, como es evidente.

APERTURA Y CERRADURA PETROLERA

La industria petrolera venezolana fue estatizada en 1976, cuando todos los activos de las concesionarias pasaron a manos del Estado, en cabeza de la empresa holding creada para tal fin: PDVSA. Los primeros 7 años de PDVSA fueron de enorme éxito, la empresa era manejada con criterios gerenciales modernos, siendo una compañía estatal. A mediados de la década de los años 80 los precios internacionales del petróleo cayeron ostensiblemente y comprometieron el

desarrollo de PDVSA, ya que sus obligaciones tributarias con el Estado venezolano, más sus propias operaciones, no le dejaban márgenes para acometer las inversiones que garantizaran su mantenimiento y mucho menos su crecimiento. Fue entonces cuando comenzó a vislumbrarse una Apertura Petrolera. Iniciada en los años finales del segundo gobierno de Pérez (1992-1993) y materializada durante el segundo gobierno de Rafael Caldera (1994-1999)

La Apertura Petrolera venezolana fue un proceso altamente exitoso que permitió el regreso de las empresas energéticas mundiales a trabajar en el país. Tan exitoso fue que la producción petrolera nacional en 1998 estuvo, según la OPEP (Arráiz Lucca, 2016, p. 283), en 3.120.000 barriles diarios, mientras en 1994 la producción fue 2.370.000 b/d, lo que supone un crecimiento notable en apenas cuatro años, gracias a las inversiones foráneas.

Esta política petrolera fue paulatinamente desmontada por los gobiernos de Hugo Chávez, cerrando todo lo posible las inversiones foráneas o estableciéndoles unas condiciones poco atractivas. La caída de la producción comenzó a manifestarse en años recientes (2015-2020), cuando ha bajado hasta niveles de 1934: 380.000 barriles diarios se reportan en el año 2020, en agosto. La política petrolera de Chávez y Maduro responde a una concepción socialista de la economía, como han dicho ellos mismos hasta el cansancio, que restringe las áreas de trabajo del sector privado a nichos supervisados y hostigados desde el Estado. Nada que no se haya visto antes en países donde la izquierda pre-moderna haya tomado el poder.

La caída del PIB venezolano en años recientes ha sido enorme (334.476 millones de dólares en el 2011 a 62.917 en el año 2019), así como la hiperinflación la cual es la más alta del mundo, y va en camino de ser la más prolongada. Como vemos, el panorama de la actividad económica venezolana de los últimos 20 años no es alentador. La caída ha sido estrepitosa y, cuando hubo crecimiento entre

2004 y 2013, se debió al alza de los precios internacionales del petróleo y no a un incremento de la actividad productiva nacional. Era imposible que la hubiera, cuando el sector productivo nacional padeció un hostigamiento acentuado por parte del sector oficial. Hasta aquí nuestro devenir, arriesguemos ahora unas conclusiones.

CONCLUSIONES

Es evidente que desde tiempos coloniales la economía venezolana tendió a la preeminencia de un solo rubro de producción, junto con otros menores. Fue el caso del cacao en el siglo XVII y XVIII, el café en el siglo XIX, y el petróleo en el siglo XX y XXI. También es evidente que durante los tres siglos coloniales y el primero de la República, 400 años, la economía venezolana fue eminentemente agrícola y, en menor medida, pecuaria. Será en el siglo XX cuando el epicentro sean las minas petroleras, lo que articuló el paso de la Venezuela agraria a la urbana, y de la Venezuela despoblada a la llegada de un contingente de inmigrantes que incidió notablemente en el curso de nuestra economía, entre 1936 y 1983.

Como la totalidad de América Latina, asumimos la Teoría de la Dependencia a finales de los años 40 e intentamos industrializarnos con el paradigma de la autarquía (ISI). La prédica keynesiana calaba en el mundo posterior a la Gran Depresión de 1929, y el Estado asumía muchas tareas que antes sólo atendía el sector privado o nadie, en el peor de los casos. En el desarrollo de nuestros mercados internos, con los precios regulados y subsidios de distinta naturaleza, nuestra economía creció, hasta que en 1978 la inversión privada comenzó a decrecer, quizás abrumada por la presencia del Estado que no solo había estatizado la industria petrolera, sino que entre 1973 y 1982 se benefició de una subida de los precios del petróleo inusitada para entonces.

Además, entre 1974 y 1983 se creó un conjunto de empresas públicas (Coronil, 2013) que robustecieron al Estado empresario, que venía a competir con el sector privado en rubros que antes no trabajaba. De tal modo que si bien la ISI contemplaba el desarrollo de un universo empresarial privado, favorecido desde el Estado, ahora éste también participaba como actor, gracias a los enormes ingresos petroleros recibidos por el gobierno de Pérez, y la voluntad del Estado de intervenir intensamente en muchas áreas de la economía.

Es evidente que el tendón de Aquiles de los países monoprodutores es su dependencia de los precios internacionales del rubro dominante. El café en el siglo XIX, el petróleo en el siglo XX y XXI. Además, la impronta monoprodutora dificulta la diversificación de la economía: tarea pendiente y urgente en Venezuela desde la consolidación de la industria petrolera nacional.

Como puede advertirse claramente, la actividad económica del sector privado en el país no ha tenido el viento a favor en la misma medida en que la renta petrolera le ha permitido al Estado articular todas las formas posibles de intervención en la economía. Desde las tenues de la ISI, hasta las agudas del socialismo reciente. El resultado es evidente: un sector privado debilitado, un sector público ineficiente a niveles desesperantes en la prestación de los servicios esenciales para el desarrollo (agua, luz, telefonía, infraestructura), así como muy pocas perspectivas de crecimiento. No obstante, hay inversiones privadas puntuales y las posibilidades de recuperación económica para Venezuela son únicas, entre otras razones porque los yacimientos petroleros están allí, con un cambio de políticas pueden reactivarse hasta cotas muy grandes, ya que las reservas probadas son las más grandes del mundo.

En lo cultural, el hecho de ser Venezuela un país petrolero ha traído varias consecuencias. En el imaginario colectivo se tiene la percepción de que es un país rico que todo lo puede, pero la verdad

es que es un país que se ha empobrecido, sobre todo si consideramos que la riqueza está en la generación de valor que logran los nacionales de un país, y no en la detentación del Estado de la producción petrolera. Durante años se dijo que Venezuela era un Estado rico y una nación pobre; ahora el Estado también se ha empobrecido, dada la caída de la producción petrolera hasta niveles inimaginables.

Hasta aquí este breve recorrido, forzosamente sintético, de la actividad económica venezolana, los rubros predominantes, y los condicionantes estatales para el desarrollo de las fuerzas productivas.

BIBLIOGRAFÍA

ARCILA FARÍAS, Eduardo (1973). *Economía colonial de Venezuela*. Caracas: Italgáfica.

ARNOLD, Ralph (2008). *Venezuela petrolera. Primeros pasos 1911-1916*. Caracas: Andrés Duarte Vivas Editor.

ARRÁIZ LUCCA, Rafael (2013). *Venezuela: 1498-1728. Conquista y Urbanización*. Caracas: Editorial Alfa, Biblioteca Rafael Arráiz Lucca.

ARRÁIZ LUCCA, Rafael (2013). *Empresas venezolanas. Nueve historias titánicas*. Caracas: Editorial Alfa, Biblioteca Rafael Arráiz Lucca.

ARRÁIZ LUCCA, Rafael (2013). *Breve historia de la ganadería en Venezuela*. Caracas: OT Editores.

ARRÁIZ LUCCA, Rafael (2016). *El petróleo en Venezuela. Una historia global*. Caracas: Editorial Alfa, Biblioteca Rafael Arráiz Lucca.

BANKO, Catalina (2009). *De trapiches a centrales azucareros en Venezuela. Siglos XIX y XX*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Libro Breve.

BAPTISTA, Asdrúbal (2011). *Bases cuantitativas de la economía venezolana, 1830-2008*. Caracas: Fundación Artesano Group.

- CASAS, Bartolomé (1986). *Historias de las Indias. Tomos I, II y III*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- CASAS, Bartolomé (2006). *Brevisima relación de la destrucción de las Indias*. España: Ediciones Mestas, Clásicos Universales.
- CASTELLANOS, Juan de (1955). *Elegías de varones ilustres de Indias*. Bogotá: Editorial ABC.
- CORONIL ÍMBER, Fernando (2013). *El Estado Mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Caracas: Editorial Alfa.
- DIAMOND, Jared (2004). *Armas, gérmenes y acero*. Caracas: Editorial Debate.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo (1944). *Los viajes de Colón*. Madrid: Ediciones Atlas, colección Cisneros.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo (1950). *Sumario de la natural historia de las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2014). XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA. Recuperado de <http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/nacional.pdf>
- ROJAS, Aristides (1994). *Crónica de Caracas*. Caracas: Editorial Fundarte.
- TORRES, Gerver (2001). *Un sueño para Venezuela*. Caracas: FaCES UCV-Banco Venezolano de Crédito.

La libre empresa

JORGE BOTTI

RESUMEN

El ejercicio de la libre empresa presume la preferencia de la actividad privada sobre la intervención del Estado de la economía; permitiendo así el libre juego entre los agentes económicos. Sin embargo, este sistema, aun cuando permite la libre competencia, la propiedad y otros elementos que llevan a la prosperidad, no siempre es el fomentado por el Estado quien se resiste a perder el control. A partir de esta premisa presentamos un breve ensayo que incluye una reseña histórica, su situación en Venezuela, el impacto que en su ejercicio han tenido las decisiones de los gobiernos recientes, observación de su situación con otros Estados y los retos a los que se enfrenta con la aparición de regímenes mixtos. Finalmente abordamos los retos a los que se enfrentará Venezuela en caso de corregir su política actual.

Palabras clave: libre empresa, libertad económica, propiedad, competencia, regímenes políticos.

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Entender y analizar a profundidad el impacto determinante que ha tenido a lo largo de la historia de la civilización la libre empresa resulta fundamental para comprender nuestro mundo y los retos del futuro. Desde sus orígenes, el ser humano ha demostrado su incesante vocación para crear y mejorar sus propias condiciones de vida y la de quienes lo rodean.

Para la sociedad contemporánea –salvedad hecha de aquellos pueblos sometidos al oprobio colectivista y la pobreza– la posibilidad de tener acceso a multiplicidad de productos y servicios, de poder elegir con plena libertad qué comprar o consumir, a quién y cuándo hacerlo, constituye algo tan cotidiano y común que muy probablemente no nos detenemos a pensar cómo ello es posible.

¿Cuáles fueron los hechos históricos que transformaron el mundo feudal e hicieron posible el crecimiento exponencial de la población? ¿Cuál ha sido el entorno político y los hechos de poder necesarios para que la libre iniciativa del ser humano haya sido capaz de crear las actuales condiciones de vida? ¿Cuál ha sido la realidad venezolana frente a este tema y por qué atacar y/o limitar la libre empresa nos ha llevado a la precariedad? Intentaremos dar respuesta a estas interrogantes desde la perspectiva de la libertad de emprender.

Construir un consenso claro sobre la necesidad de que los medios de producción estén en manos privadas y no del Estado, así como comprender las amenazas que representan las limitaciones a las libertades políticas y civiles, será clave para salir de nuestra actual crisis y relanzar al país hacia un camino de progreso y bienestar.

IDEAS BÁSICAS. CONTEXTUALIZACIÓN

Definición

Al referirnos a la empresa, aludimos a aquella organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos (RAE, 2020). A efectos del contenido que nos ocupa, usaremos la acepción que se encuentra asociada al sistema económico y social capitalista, dentro de un esquema de libertades, tanto económicas como individuales. Entonces, al referirnos a estas en su concepto económico, tendrán que ver con la ausencia de restricciones, en un mercado libre y en condiciones de competencia perfecta, fuera de toda influencia o intervención del Estado. Al aludir a la libre empresa, debemos indicar que ella se trata de la preeminencia de la

actividad privada de la economía en respuesta a la intervención del Estado, permitiéndose así el libre juego entre los agentes económicos o “libertad económica”.

Entonces, a ¿qué llamamos libertad económica? Tomando lo señalado por The Free Initiative (2019):

Es la capacidad de prosperar a través del ejercicio libre de la actividad económica, dejando que otros hagan lo mismo. Los cinco principios de la libertad económica: derechos de propiedad, estado de derecho, libre comercio, gobierno limitado por la constitución y moneda sólida, han comprobado que generaran el aumento de la economía, la oportunidad y la prosperidad.

Los académicos María Teresa Romero y Aníbal Romero (2005) nos refieren el concepto de capitalismo:

Se entiende por capitalismo el sistema socioeconómico organizado en torno a un mercado con base en dos principios esenciales: el derecho de propiedad privada y la libertad de contrato. Se caracteriza por la contraposición Capital-Trabajo y por la competencia como reguladora de la actividad económica. (...) El liberalismo, por ejemplo, lo concibe como un sistema que le otorga preponderancia a la iniciativa individual.

Origen. Reseña histórica

El hombre ha mostrado su capacidad de crear y sortear obstáculos desde el mismo origen de la historia. La rama caída de un árbol tal vez haya sido el primer avance tecnológico, usado para defenderse o para derribar algún fruto. El desarrollo posterior de armas hechas con piedra y utensilios rudimentarios de barro fue solo el inicio de una interminable e indetenible capacidad para crear, seguida de la necesidad de intercambio entre los seres humanos.

Es fundamental entender que esa capacidad de crear, de resolver problemas, de satisfacer necesidades del hombre y su entorno, es la

piedra angular de nuestra propia naturaleza. A lo largo de la historia, cada vez que pretendemos atentar contra ello, los resultados han sido desastrosos.

Si bien el proceso de creación humana –inicialmente artesanal– estuvo seguido por el intercambio comercial y el desarrollo de diversos tipos de servicio a lo largo de la historia, el concepto de libre empresa está ligado íntimamente al advenimiento del capitalismo. El Renacimiento y la Reforma abrieron espacios para la superación del feudalismo, y los cambios sociales dieron paso al surgimiento de un sistema de relaciones humanas más centradas en lo económico que en lo social o lo religioso.

Con la llegada de la Primera Revolución Industrial (mediados del siglo XVIII), tal como lo describe Luis Galindo y José Ortiz (2005), se pone en uso la máquina de vapor para la industria y el transporte en Inglaterra, se inventó el telar mecánico que desarrolló la industria textil. Comienza la explotación del hierro como materia prima principal y del carbón como la fuente de energía, lo que representaría el cambio del uso de la mano de obra artesanal y/o manual y del uso de los vehículos de tracción de sangre o animal, por maquinaria para el trabajo fabril y para el transporte.

La Primera Revolución Industrial resulta un hito en la historia, que representó un cambio en la manera de hacer las cosas cotidianas y cuya influencia ha permeado a todos los aspectos de la vida. Se impulsó de manera determinante una nueva forma de organizar a la sociedad y fue el punto de partida para el crecimiento exponencial de la población, solo posible mediante el crecimiento vigoroso de la oferta de bienes que fueran capaces de satisfacer la nueva demanda.

Con el paso de los años irrumpe la Segunda Revolución Industrial, la cual es descrita por Luis Galindo y José Ortiz (2005), como aquella que se inicia a mediados del siglo XIX y que se distingue por la aparición de los avances tecnológicos tales como la electricidad y su masificación. Asimismo, el desarrollo del motor de combustión interna dio lugar a una tecnología que concluyó con la irrupción del

automóvil y con ello la explotación de energías fósiles; que junto con elementos como la construcción, y la introducción de nuevas tecnologías como el teléfono, comenzaron a caracterizar lo que hoy conocemos como sociedad de consumo, elemento que requirió el impulso de la iniciativa privada, ergo de la empresa.

Es así, como el concepto de libre empresa fue acuñado para designar el sistema capitalista de libre mercado que irrumpió en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX. Las empresas individuales y familiares fueron la expresión clásica de esa primera etapa, para luego cobrar más importancia y trascendencia durante el denominado “gran capitalismo”, propio de la Segunda Revolución Industrial a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

La libre empresa se soporta sobre tres pilares que son clave para su propia existencia y desarrollo a lo largo de la historia, estos son: la libertad, la libre iniciativa y la propiedad. La libertad personal se refiere a la capacidad para actuar, desarrollarse y crear, al margen y con independencia del poder. Es la más pura esencia del desarrollo del ser humano y de la civilización como la conocemos.

Al referirnos a la libre iniciativa, aludimos a la preeminencia de la empresa privada o del sector privado de la economía, sobre la actividad y la influencia del sector público y de la intervención del Estado. Es decir, nos referimos a la libertad económica, a la libre competencia, al libre juego de la oferta y demanda que determina la actividad de cada agente económico.

La propiedad es un concepto presente desde los grupos humanos más primitivos. La defensa del territorio o del producto del trabajo es parte de la naturaleza humana. No es posible imaginar la libre empresa, aún bajo los parámetros más contemporáneos de “economías compartidas”, sin la propiedad plena sobre los resultados o el producto del trabajo, del esfuerzo y de la creatividad de un individuo o empresa.

La prevalencia de la libre empresa exige algunos requisitos mínimos: la libertad de competencia y retiro del mercado, la libre formación de precios, el derecho a igual tratamiento y no discriminatorio entre

otros actores económicos o el propio Estado, la libertad de organización, y el derecho a que el Estado no interfiera en los asuntos internos de la empresa.

Libre empresa. Distintas miradas de un mismo fenómeno

Retomando lo mencionado con anterioridad, la libre empresa es un concepto que se basa en un sistema económico fundamentado en la propiedad privada de los medios de producción y en la gestión libre y autónoma del control estatal, donde la asignación de los recursos productivos se realiza en forma descentralizada obedeciendo a las decisiones de miles de agentes económicos que actúan guiados por su propio interés. Según los enunciados de la teoría económica liberal, este es un concepto esencial para el teórico funcionamiento sin restricciones de un mercado libre en condiciones de competencia perfecta, sin monopolios coercitivos, ni distorsiones debidas a la intervención del Estado.

Ahora bien, todos los sistemas económicos son, además, formas de organización social que adoptan las sociedades para resolver las demandas y necesidades de sus ciudadanos. Por ello, desde un mismo concepto teórico, se desprenden diferentes perspectivas de acción que presentaremos a continuación, como parte de los ámbitos en los cuales se pueden manifestar sus efectos.

Desde una óptica económica, los dos rasgos principales de un sistema de libre empresa lo constituyen, como ya hemos insistido antes, la propiedad privada de los bienes de capital y la producción para el mercado, con el componente de riesgo e incertidumbre que esto último implica. Al producir para el mercado, la empresa asume libremente sus decisiones, arriesgando sus activos y capital en la producción de mercancías que pueden ser aceptadas en mayor o menor grado por los consumidores. Del grado de esta aceptación dependerá la obtención de beneficios y, en definitiva, la supervivencia misma de la empresa.

En contraposición, desde una perspectiva social cuando nos referimos a este punto, aludimos a la relación del concepto con el entorno. En el sistema de libre empresa, los factores de producción están sujetos a la apropiación privada y se utilizan para obtener beneficios para sus propietarios, por lo que este modelo se sustenta en la ética racionalista de la libertad individual, la cual, según la teoría, otorga un bienestar común.

Vinculación con la libre iniciativa y la propiedad

Comentamos que la libre empresa se basa en el libre juego de la oferta y la demanda que determina la actividad de cada agente económico sobre la propiedad pública en el que los bienes son propiedad del Estado. Hablamos de propiedad al aludir a la defensa del territorio o del producto del trabajo y del esfuerzo propio.

Ambas categorías se encuentran entrelazadas en el ejercicio de la libre iniciativa que conoceremos como el predominio de la libre empresa sobre la intervención del Estado. Esta funciona en un sistema económico que se basa en la propiedad privada y que se desarrolla dentro de un esquema de libre mercado. La libertad individual para crear y desarrollar una idea, y la garantía plena de la propiedad sobre el provento del esfuerzo y el riesgo asumido para dedicarse a ello, constituye un vínculo indisoluble con la idea misma de la libre empresa. No es posible concebir la existencia de ésta, sin la existencia de la libre iniciativa individual y la garantía de los derechos de propiedad frente a terceros y frente al Estado.

LA LIBRE EMPRESA EN VENEZUELA: CAPITALISMO DE ESTADO, MERCANTILISMO Y RENTISMO

La actividad empresarial en Venezuela ha estado presente desde la colonia, y ha acompañado la historia de la nación, tal como se observa en mayor detalle en el trabajo desarrollado por el Dr. Rafael Arráiz Luca. Para efectos prácticos, focalizaremos este segmento a lo acontecido

en el transcurso del siglo XX y lo vivido hasta nuestros días. Conviene recordar que este período es coincidente con la aparición del petróleo, y que ello marcó de manera transversal y profunda la sociedad venezolana durante más de 100 años.

La libre empresa en Venezuela estampó una huella notoria en las primeras siete décadas del siglo XX. Las cifras hablan por sí solas: entre 1920 y 1978, nuestra economía mostró un vigoroso y continuado crecimiento con muy bajos índices de inflación y una alta movilización social, de manera más acentuada en los primeros 20 años (desde 1958 hasta 1978) de la llamada era democrática. Es de hacer notar que ello sucede a pesar de la suspensión de las garantías económicas contenidas en la Constitución de 1961, que marca el inicio de dicho período. Estas garantías no fueron restituidas hasta 30 años después.

Hablamos de más de 50 años ininterrumpidos de crecimiento, que tuvieron como telón de fondo la irrupción de la industria petrolera, pero también el sostenimiento de una notable disciplina en las variables fundamentales de la macroeconomía, así como el decidido empuje de la inversión privada doméstica y foránea.

Durante esta etapa, la inversión privada estuvo atraída por un conjunto de reglas enmarcadas dentro de los principios fundamentales de

Gráfico N° 1
PIB per cápita de Venezuela desde 1900 al 2002

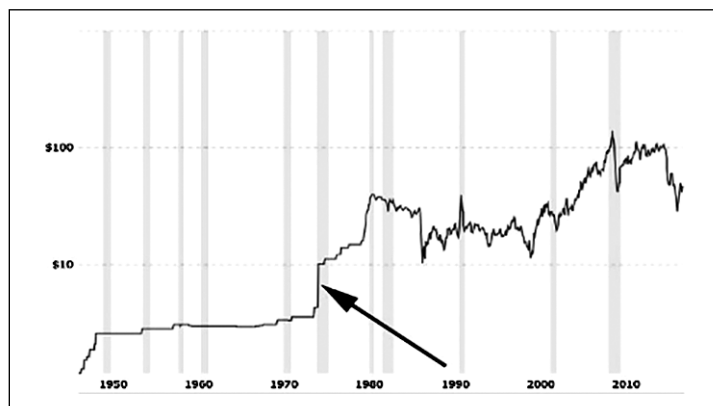


Fuente: cifras del Banco Central de Venezuela.

la libre empresa. La garantía de los derechos de propiedad, la libertad para fijar precios en base al mercado y la libertad de cambio, así como un clima de estabilidad política, construyeron la confianza necesaria para el crecimiento.

A partir de la nacionalización petrolera en enero de 1976, el Estado venezolano –ya notablemente más poderoso y rico como consecuencia del incremento de los precios del petróleo a partir de la crisis de la guerra del Yom Kippur en 1973– comienza a mostrar una vocación cada vez más intervencionista en nuestra economía. Se excluye la inversión privada nacional de la principal actividad económica y motor del país (la industria de los hidrocarburos), y se abre un período caracterizado por la intervención estatal, la fijación de precios para productos considerados esenciales, y la suspensión de la libre convertibilidad de la moneda a partir de 1983, con muy breves períodos de libertad cambiaria.

Gráfico N° 2
Precio FOB por barril del crudo venezolano de 1950 al 2010 (USD)



Fuente: Agencia Internacional de Energía.

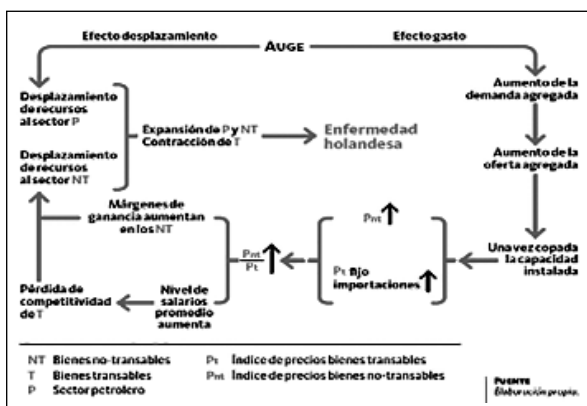
El país comienza a vivir el fenómeno conocido como “capitalismo de Estado”. María Teresa Romero y Aníbal Romero (2005) definen este concepto como:

(...) un esquema económico en el cual los medios de producción fundamentales se encuentran en manos del Estado, bien sea a través del dominio de un partido político o de una clase gerencial, o ambos. Su diferencia, respecto al socialismo estriba en que en el capitalismo de estado continúa existiendo la libertad de contrato y la propiedad privada.

Bajo este modelo, los espacios de la libre empresa se ven cada vez más reducidos y la actividad económica es dirigida por el Estado, marcada principalmente por empresas estatales.

Este fenómeno viene acompañado de la presencia de la enfermedad holandesa que conoceremos, tomando las palabras de Rodríguez, P. y Rodríguez L. (2013), como el “proceso de desindustrialización al que puede conducir la apreciación en el tipo de cambio real, producto de los auges petroleros”. Es uno de los indicadores que nos señala cómo la riqueza en recursos naturales no necesariamente se traduce en mayores niveles de crecimiento. El fenómeno viene acompañado de la volatilidad histórica del precio del petróleo. Para entender mejor lo que ocurre con la enfermedad holandesa explicaremos su dinámica a través de un gráfico:

Gráfico N° 3
Enfermedad holandesa



Fuente: Rodríguez y Rodríguez (2013)

Así fue como el Estado venezolano se convirtió en un Estado rentista pues sus ingresos no provenían del beneficio originado por actividades productivas “clásicas”, sino como producto de la explotación de actividades principalmente mineras. Esta condición, provoca una poderosa desigualdad entre actores económicos prevaleciendo la atención del Estado hacia las actividades que le son más rentables, y desatendiendo el resto de las áreas de la economía. Mientras en Venezuela se vivía este proceso, América Latina en su conjunto buscaba implementar el modelo de desarrollo impulsado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a partir de la década de los 70, y que fue conocido como la teoría de industrialización enunciada por Valpy Fitzgerald.

Esta teoría es, en esencia, un modelo de acumulación, en el sentido más amplio, que se ocupa del crecimiento, la inversión, el empleo y la distribución en el largo plazo, más que de la eficiencia y la productividad del sistema económico como un todo. Adoptada por gran parte de la región latinoamericana, propone la sustitución de importaciones mediante el diseño de políticas públicas que permitan el desarrollo de un tejido industrial para atender las necesidades internas de cada país.

Muchas y extensas discusiones se han dado alrededor de las consecuencias de este modelo. En un principio pudo haber tenido réditos notables, pero en el largo plazo, la sobre extensión de políticas de protección tuvieron como resultado la eliminación de mecanismos de autorregulación en el mercado, aumento de los precios reales y surgimiento de monopolios y oligopolios estatales y privados, limitando la libre competencia.

En el caso venezolano, una vez perdida la estabilidad macroeconómica a comienzos de los 80, la economía entrará en un muy extenso período de inestabilidad, que aún con breves lapsos de corrección, marca ya 40 años de retrocesos. Alta y persistente inflación y devaluación de nuestro signo monetario, aumento de la pobreza y desigualdad, dependencia del Estado y corrupción fueron la norma. La inversión

privada, medida en términos porcentuales sobre el PIB según datos del BCV, pasó de promediar 19,7% en la década de los 70 a sólo 5% en la década de los 90.

A partir de 1983 hasta finales del siglo XX, la libre empresa fue objeto de toda suerte de políticas intervencionistas que limitaron sus espacios y la posibilidad de crear valor. Controles de precios, de cambio, licencias para importar y operar, así como toda suerte de permisos gubernamentales fueron caldo de cultivo para el crecimiento del fenómeno conocido como mercantilismo.

El mercantilismo es el resultado de las relaciones entre el poder político y grupos influyentes en el campo empresarial, que se unen para crear condiciones que limitan la competencia, erigiendo barreras de entrada para otros actores económicos. Las consecuencias, pocas veces percibidas por la sociedad en general, terminan cercenando la creatividad individual, limitando la libre competencia y cerrando los espacios a los beneficios que la libre empresa trae a los consumidores.

Es menester hacer mención del enorme retroceso que ha experimentado la libre empresa durante el período regido por el denominado “Socialismo del Siglo XXI”. Desde 1998 a la fecha, han desaparecido las 2/3 partes del tejido empresarial del país. Las consecuencias de este modelo político serán abordadas en la siguiente sección.

AMENAZAS A LA LIBRE EMPRESA EN VENEZUELA Y EL MUNDO: ENTRE LOS AUTORITARISMOS Y LOS MODELOS MIXTOS

Como hemos visto, las amenazas a la libre empresa en nuestro país han sido variadas y ha tenido diversas etapas. En líneas generales, el Estado venezolano ha sido proclive a intervenir en el funcionamiento de los mercados y limitar la actividad de las empresas.

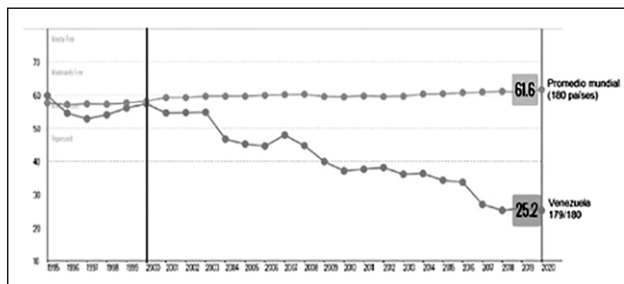
En los últimos 20 años, sin embargo, las amenazas y hechos reales en contra de la libre empresa en nuestro país han sido exponenciales. El “Socialismo del Siglo XXI” ha sido definido por la socióloga Marta Harnecker (2011), como “el término acuñado por Hugo Chávez para

diferenciarlo de los errores y desviaciones del llamado *Socialismo Real* del siglo XX en la Unión Soviética y los países del Este europeo”.

Este sistema, puesto en marcha (con avances y retrocesos), desde comienzos de este siglo, ha destruido, por diseño ideológico, más de las 2/3 partes del entramado empresarial. Para solo indicar un ejemplo, según encuestas de la Confederación Venezolana de Industriales (Conindustria), de doce mil establecimientos industriales existentes para 1998, solo podrían quedar, para fines de 2020, dos mil empresas de carácter industrial.

Un largo y ruinoso proceso de intervenciones al funcionamiento del mercado, imposición de severos controles de precios, de cambio, controles a los márgenes de ganancia de las empresas, todo ello acompañado de una política de expropiaciones y confiscaciones de propiedades productivas de forma compulsiva por parte del Estado, ha colocado a Venezuela en los últimos lugares de la lista de países para hacer negocios y a la cola de los que ostentan libertades económicas.

Gráfico N° 4
Índice de libertad económica en Venezuela comparado con el promedio mundial



Fuente: Heritage Foundation.

Mercado vs. Estado

Las discusiones entre mercado y Estado siguen siendo intensas. Es claro que no hay una mezcla ideal y que cada sociedad debe conseguir los balances y consensos necesarios. Las evidencias históricas

nos permiten entender, sin embargo, que hay espacios que son propios de la actividad empresarial y que limitarlos o intervenirlos termina generando obstáculos al desarrollo de las naciones. Cuando Estado y mercado se complementan, estos resultados son notoriamente más positivos. Cada uno debe entender su papel principal. El Estado debe actuar como el gran promotor de ambientes propicios para el desarrollo de la libre empresa, actuando como regulador de los excesos y garantizando la libre competencia en beneficio de los consumidores.

Evolución histórica y los totalitarismos del siglo XX

Si observamos la historia de las naciones que primero abrazaron las ideas de libre mercado y de libre empresa, podremos notar que las llamadas libertades económicas no se conquistaron al mismo tiempo que las libertades civiles y políticas. En líneas generales, desde el fin del feudalismo, las sociedades avanzaron lentamente consiguiendo espacios para incipientes iniciativas que se centraban en lo económico. La producción artesanal, así como el comercio entre distintos actores y regiones del globo, fueron consiguiendo, por vía de los hechos, algunas libertades económicas.

En las sociedades más modernas, con el surgimiento de los Estados-nación y la irrupción de las revoluciones industriales en los siglos XIX y principios del XX, las libertades económicas y de comercio abrieron paso, más adelante, a las democracias plenas. En líneas generales, las sociedades no han conquistado libertades políticas y civiles en forma conjunta con las libertades económicas.

En el transcurrir del siglo XX, los experimentos totalitarios representados por el comunismo y el fascismo impusieron, desde distintas ópticas ideológicas, limitaciones o inhibiciones a la actividad empresarial. La negación absoluta de la propiedad privada, la colectivización de los medios de producción y la planificación centralizada, propuesta central del socialismo real y el comunismo, cercenó de manera total la existencia de la libre empresa. El fascismo, por su parte, si bien permitió el funcionamiento parcial de las empresas, lo convirtió en un

apéndice del poder. Un sector privado corporativista que responde sólo al interés del Estado y no de la sociedad, de corte mercantilista y de espalda a los consumidores.

Regímenes mixtos y Estados nihilistas

Una amenaza de corte más contemporánea se cierne sobre la libre empresa. Desde finales del siglo XX y en el transcurso del presente siglo, hemos visto un notorio retroceso en el número de países regidos por sistemas democráticos. Desde la última década del siglo XX, han ido emergiendo con preocupación sistemas que podríamos denominar “mixtos” o “híbridos”.

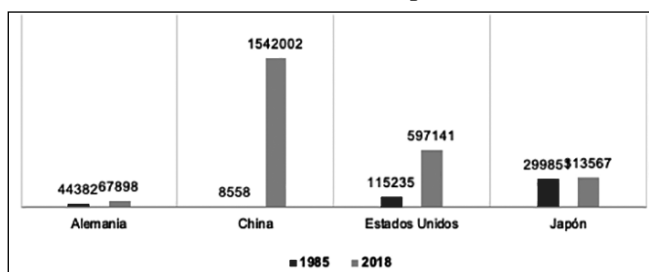
Los regímenes híbridos son aquellos que se caracterizan por una combinación de elementos democráticos y autoritarios. Son regímenes que adoptan la forma de democracia popular, con instituciones políticas formalmente democráticas que maquillan la realidad de la dominación autoritaria. Carecen de un área de competencia lo suficientemente abierta, libre y justa como para que el partido gobernante pueda ceder el poder de forma voluntaria si ya no cuenta con el favor de la mayoría del electorado.

El tratamiento académico de los regímenes híbridos es relativamente nuevo; aparece por primera vez en la investigación de Guillermo O’Donnell y Philippe Schmitter (1986) titulada *Transitions from Authoritarian Rule: Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*: “Una transición de un gobierno autoritario podría producir una democracia o terminar en un régimen autoritario liberalizado (dictablanda) o una democracia liberal, restrictiva (democradura)”. Posteriormente fue abordado por Larry Diamond (2004), en su trabajo *Elecciones sin democracia. A propósito de los regímenes híbridos*, en el cual se les caracteriza como una combinación de elementos democráticos y autoritarios. Son intencionalmente pseudo-democráticos, pues carecen de competencia abierta, libre y justa como para que el partido gobernante pueda ceder el poder de forma voluntaria.

El principal exponente de este modelo ha sido, sin duda, China. Pero no es el único ejemplo. Países como Vietnam, Rusia (con signos distintos), entre otros, han seguido el mismo camino. El fenómeno de China, con un impresionante desempeño económico, ha sido objeto de intensos debates que ponen en duda la necesidad de la existencia de regímenes democráticos como único ambiente posible para el desarrollo económico.

Resulta sorprendente, por decir lo menos, el extraordinario crecimiento de la economía china para colocarse, no solo por su dimensión y capacidad de sacar a centenares de millones de personas de la pobreza, sino por su notorio avance en innovación y desarrollo tecnológico, a la vanguardia de la economía global.

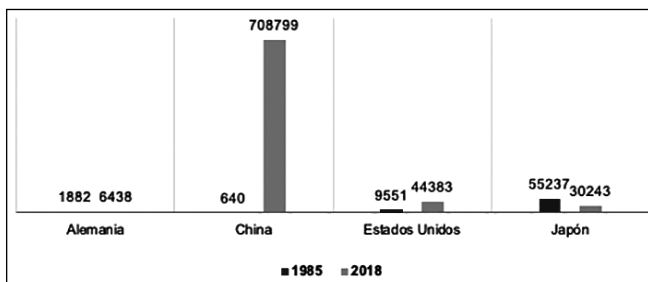
Gráfico N° 5
Total de solicitudes de patentes



Fuente: elaboración propia con datos estadísticos del World Intellectual Property Organization (WIPO)

El surgimiento de los denominados “Estados nihilistas” ha sido caracterizado por Andre Glucksmann (2002) en su obra *Dostoievski en Manhattan*. A partir del ataque terrorista de la Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001, Gluksmann plantea el inicio de lo que denomina el “nihilismo mundial”. Escondido tras coartadas religiosas o ideológicas, se imponen sistemas de dominación sin otra referencia o propósito que el control por sí mismo. Conviene pasar revista a las características básicas de estos sistemas, pues suelen confundirse con las autocracias del siglo XX:

Gráfico N° 6
Total de solicitudes de diseños industriales



Fuente: elaboración propia con datos estadísticos del World Intellectual Property Organization (WIPO)

- Pretensión del poder de forma permanente.
- Discurso político revolucionario, reivindicativo, vengador y/o nacionalista, de cualquier signo ideológico.
- Fusión del hampa y las élites de poder (Estados-mafias)
- Interpenetración del mercantilismo corrupto y las altas finanzas del Estado.
- Utilización de mitos históricos para movilizar masas.
- Cooptación de los medios de comunicación.
- Autoritarismo competitivo.

Las realidades anteriormente descritas, conjuntamente a los retos que representa la denominada 4ta Revolución Industrial, caracterizada por la disrupción en los patrones de producción, de comercio y de consumo de la humanidad, representan el desafío más relevante para el sostenimiento y desarrollo de las libertades colectivas e individuales. Los sistemas democráticos caracterizados por la alternancia en el ejercicio del poder, los balances y contrapesos, las libertades civiles y políticas, han venido perdiendo espacios de manera alarmante en el transcurso de las últimas décadas. Ello debe llamarnos a reflexionar sobre el papel de la libre empresa, los retos a enfrentar y las oportunidades de transformar el futuro.

LOS RETOS PARA EL FUTURO

Hemos analizado los orígenes de la libre empresa, su progreso y transformación a lo largo de la historia. La influencia crucial que ha tenido en el desarrollo de los acontecimientos que nos han llevado a la sociedad globalizada que hoy conocemos. De manera particular, se ha profundizado en el papel de la libre actividad empresarial en nuestro país, así como los hechos que han impactado su desenvolvimiento.

Queda claro que la libre empresa enfrenta grandes retos tanto en el entorno global como en lo local. La imposición de los denominados “modelos mixtos” y/o “Estados nihilistas” se ha hecho cada día más evidente y gana terreno de forma notoria y preocupante.

Este fenómeno de dimensiones geopolíticas mundiales, expresión de profundas demandas de vastos sectores de la población que resienten la incapacidad de tener mejores niveles de vida, y que son caldo de cultivo para la aparición de liderazgos nacionalistas y extremistas en sus diversas formas, llega acompañado de las enormes transformaciones que representa la llamada 4ta Revolución Industrial.

Las macrotendencias globales relacionadas con la transformación profunda en los patrones de producción, de comercialización, de servicios y de consumo; los cambios de paradigmas en el mundo del trabajo, empujados por la robótica, la inteligencia artificial y la tecnología, representan un desafío, y al mismo tiempo una oportunidad imposible de ignorar para la libre empresa y los Estados democráticos. Estas tendencias no harán otra cosa que acelerarse en el mundo de la post pandemia del COVID-19.

Las oportunidades para Venezuela se centran en plantear una profunda transformación educativa de largo aliento, y construir una visión consensuada de un modelo de desarrollo que se conecte lo más aceleradamente posible con las nuevas tendencias globales ya referidas.

Esta tarea puede y debe comenzar desde ahora a través de acciones que promuevan la generación de conocimiento y de “capital

social”, entendido como los lazos sociales que se crean entre los individuos e instituciones y que forman redes basadas en valores, normas y actitudes que generan confianza entre semejantes y que facilitan la coordinación y cooperación para obtener mutuos beneficios.

Los sectores productivos (libre empresa y trabajadores), de forma conjunta con instituciones fundamentales como la Iglesia, universidades, centros académicos, medios de comunicación, entre otros, tienen la impostergable responsabilidad de generar espacios de discusión e influencia para desencadenar estas fuerzas transformadoras de nuestro futuro.

BIBLIOGRAFÍA

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (s.f.). PIB per cápita. Recuperado de <http://www.bcv.org.ve/estadisticas/producto-interno-bruto>

BAPTISTA, Asdrúbal (2011). *Bases cuantitativas de la economía venezolana 1830 – 2008*. Caracas: Fundación Artesano Group.

BOBBIO, Norberto, MATTEUCCI, Nicola y PASQUINO, Gianfranco (2000). *Diccionario de Política*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

CUÉLLAR, Óscar y BOLÍVAR, Gardy (2009). *Capital social hoy*. Polis, 8 (22), 195-217. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v8n22/art12.pdf>

DIAMOND, Larry (2004). *Elecciones sin democracia. A propósito de los regímenes híbridos*. Estudios Políticos, (24), 117-134. Recuperado de http://americo.usal.es/iberoame./sites/default/files/diamond_regimenes_hibridos.pdf

FITZGERALD, Valpy (s.f.). La CEPAL y la teoría de la industrialización. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12123/0NE047061_es.pdf

GALINDO, Luis y ORTIZ, Jose (2005). *Economía y Política 2*. Bogotá: Editorial Santillana.

- GALLARDO, Álvaro (2004). *Historia del Pensamiento Económico y Progreso de la Ciencia Económica. Una Perspectiva Pluralista*. Cuad. Econ., 23 (41), 11-48. ISSN 0121-4772. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/ceco/v23n41/v23n41a02.pdf>
- GLUCKSMANN, Andre (2002). *Dostoievski en Manhattan*. Madrid: Editorial Taurus.
- HAMBURGER, Álvaro (2014). *EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI EN AMÉRICA LATINA: CARACTERÍSTICAS, DESARROLLOS Y DESAFÍOS*. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, 9 (1), 131-154. ISSN: 1909-3063. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=927/92731211006>
- HARNECKER, Marta (2011). *Democracia y socialismo: el futuro enraizado en el presente*. Estudios críticos del desarrollo, 1 (1), 151-182. Recuperado de <https://estudiosdeldesarrollo.mx/estudioscriticosdeldesarrollo/wp-content/uploads/2019/01/ECD1-5.pdf>
- INTERNATIONAL ENERGY AGENCY (s.f.). U.S Fob Costs of Venezuela Crude Oil (dollars per barrel). Recuperado de <https://www.eia.gov/totalenergy/data/annual/index.php>
- O'DONNELL, Guillermo y SCHMITTER, Philippe (1986). *Transitions from authoritarian rule: tentative conclusions about uncertain democracies*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- PÉREZ-LUCO, Ricardo, ALARCÓN, Paula y ZAMBRANO, Alba (2004). *Desarrollo humano: paradoja de la estabilidad del cambio*. Intervención Psicosocial, 13 (1), 39-61. Recuperado de <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/89258.pdf>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2020). Diccionario de la lengua española. Recuperado de <https://dle.rae.es/iniciativa>
- ROMERO, Maria Teresa y ROMERO, Aníbal (2005). *Diccionario de Política*, Caracas: Panapo.
- RODRÍGUEZ, Pedro y RODRÍGUEZ, Luis (2013). *El Petróleo como instrumento de progreso*. (2da Edición). Caracas: Ediciones IESA.
- SMITH, Adam (1992). *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones* México DF: Fondo de Cultura Económica.
- SMITH, Adam (2009). *La teoría de los sentimientos morales*. Buenos Aires: Alianza Editorial.

- THE HERITAGE FOUNDATION (2020). Índice de Libertad Económica. Recuperado de <https://www.heritage.org/index/visualize>
- THE LIBRE INITIATIVE (2019). ¿Qué es la libertad económica? Recuperado de <https://thelibreinitiative.com/es/economic-freedom/>
- WILLIAMS, Raymond (1985). *Keywords. A Vocabulary of Culture and Society*. New York: Oxford University.
- WORLD INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (s.f.). Total de solicitudes de patentes. Recuperado de <https://www3.wipo.int/ipstats/index.htm?tab=patent&lang=es>
- WORLD INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (s.f.) Total de solicitudes de dibujos o modelos industriales. Recuperado de <https://www3.wipo.int/ipstats/index.htm?tab=patent&lang=es>
- YOUNKINS, Edward (2012). *Ayn Rand's objectivist virtues as the foundations for morality and success in business*. The Journal of Ayn Rand Studies, 12 (2), Penn State University Press.
- ZARBIN, Earl (1974). Free Enterprise: a Definition. Recuperado de <https://fee.org/articles/free-enterprise-a-definition/>

Autores

COLETTE CAPRILES SANDNER

Profesora e investigadora en el área de filosofía política y ciencias sociales en la Universidad Simón Bolívar. Fuera del ámbito académico, ha trabajado en la administración pública, en el diseño y administración de programas de política social y política cultural. Es también consultora política. Premio a la investigación filosófica *Federico Riu* (2000) por su trabajo *La riqueza de las pasiones: la filosofía moral de Adam Smith* y el premio al mejor artículo de opinión del diario venezolano *El Nacional* (2006). Fue Fulbright Scholar, 2003. Además de numerosos artículos académicos, ha publicado dos libros de crónicas políticas: *La revolución como espectáculo* (2004) y *La máquina de impedir* (2010). Ha sido columnista en varios medios nacionales e internacionales. Trabaja actualmente sobre la filosofía de la tiranía y las democracias del siglo XXI, y dirige la revista *Argos*, publicación académica indexada de la Universidad Simón Bolívar.

JOHN MAGDALENO

Politólogo egresado de la Universidad Central de Venezuela. Magister en Ciencia Política por la Universidad Simón Bolívar. Especialista en Análisis de Datos en Ciencias Sociales por la Universidad Central de Venezuela. Fue profesor de la Maestría en Ciencia Política y de la Especialización en Opinión Pública y Comunicación Política de la Universidad Simón Bolívar y en la actualidad dicta clases en el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), en la Universidad Católica Andrés Bello y en la Universidad Central de Venezuela. Ha publicado diversos

artículos en libros colectivos, revistas profesionales y académicas, y fue el compilador del libro *Ideologías: ¿máscaras del poder?* (2010) impreso por El Nacional.

LUIS DANIEL ÁLVAREZ VANEGAS

Doctor y postdoctor en Ciencias Sociales de la Universidad Central Venezuela. Magister en Ciencia Política de la Universidad Simón Bolívar. Magister en Educación por las Universidades Católica del Norte y Católica de Oriente en Colombia. Especialista en Estudios Políticos y Constitucionales de la Universidad de Medellín en Colombia. Especialista en Sistemas y Procesos Electorales de la Universidad Central de Venezuela. Licenciado en Estudios Internacionales de la Universidad Central de Venezuela. Licenciado en Comunicación Social mención Periodismo y en Educación mención Ciencias Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello. Profesor de las Universidades Central de Venezuela y Católica Andrés Bello. Director de Escuela de Estudios Internacionales de la Universidad Central de Venezuela. Presidente de la Asociación Latinoamericana de Comunicación y Análisis Político (ALCAP). Secretario general del Colegio de Internacionalistas de Venezuela (CODEIV). Directivo de las Fundaciones Raúl Leoni y Eleazar López Contreras, así como del Grupo Ávila y del Instituto Cultural Venezolano Israelí (ICVI). Conductor del programa radial *Sin Fronteras pero con Límites* por Radio Sintonía 1420 am. Articulista y analista de Te Lo Cuento News, La Voz y Fundación2Países. Autor de variada obra bibliográfica y analítica.

RAFAEL ARRÁIZ LUCCA

Profesor Titular de la Universidad Metropolitana. Individuo de Número de la Academia Venezolana de la Lengua y Miembro Correspondiente de la Real Academia Española. Abogado (UCAB, 1983); Especialista en Comunicaciones Integradas (UNIMET, 2002); Magíster (*Summa Cum Laude*, UCAB, 2006) y Doctor en Historia (UCAB, 2010). Presidente de Monte Ávila Editores (1989-1994); Director General de Consejo Nacional de la Cultura (1994-1995); Titular de la Cátedra Andrés Bello (1999-2000) del Saint Antony's College de la Universidad de Oxford. Profesor Principal de Carrera en la Universidad del Rosario, Bogotá (2010-2013).

Decano-Director del Centro de Estudios Latinoamericanos Arturo Uslar Pietri de la UNIMET (2006-2010) y Presidente-Fundador de la Fundación para la Cultura Urbana (2001-2010).

Desde el año 2006 la Editorial Alfa edita toda su obra bajo el criterio de Biblioteca de Autor. Desde el año 2015 mantiene un programa de radio semanal, *Venezolanos*, por Unión Radio, con significativa audiencia. Le fue otorgada la Orden Isabel La Católica (2007), en grado de Comendador, la más alta distinción que puede recibir un extranjero en España.

JORGE BOTTI

Licenciado en Gerencia y Administración de la Universidad Metropolitana. Empresario. Expresidente de FEDECAMARAS, CONSECOMERCIO y la Cámara Ferretera Nacional. Exdirector del Centro para la Divulgación del Conocimiento Económico (CEDICE-LIBERTAD).

FEDECAMARAS

EL ORGULLO DE SER EMPRESARIO

PRESIDENTE

Ricardo Cusanno

PRIMER VICEPRESIDENTE

Carlos Fernández

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Fernando Cepeda

TESORERO

Eduardo Garmendia

DIRECTOR EJECUTIVO

Richard Fortunato

COMUNICACIONES Y MEDIOS

Yubirí Quintero

TECNOLOGÍA

Elvis García

PROCESOS Y LOGÍSTICA

Sandra Machado

ADMINISTRACIÓN

Gisela Martínez

PROYECTOS

Jorge Jezerskas

Ivette Daza

Andreina Jota

